Mártes 14 de Diciembre de 1869. BUENOS AIRES Año I.—Núm. 47

SALDRÁ TODOS LOS DIAS
A LAS 4 DE LA TARDE
AVISOS HASTA LA UNA
Se publica por la imprenta «Buenos Aires,» Moreno 73.

LA PRENSA

PRECIO DE LA SUCRICION 25 PESOS
Números sueltos UN PESO.
En las Provincias DIEZ REALES FUERTES

DIRECTOR—Cosme Mariño.
DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO—
EDITOR RESPONSABLE—Jorge E. Cook.

PUNTOS DE SUSCRICION

EN LA CIUDAD.

Libreria de Ure,
Libreria de Lucien, Victoria 119.
Libreria de la Union, Rivadavia 100.
Confiteria del Gallo, Moreno 102 y 104.
Botica San Telmo, Comercio esquina á Defensa.
Administracion de diligencias de D. M. M. Lupo, Rivadavia 339.
Maravilla literaria, Rivadavia 291.
Kioskos de la Plaza de la Victoria.
Libreria de Ambos mundos, Victoria 266.

EN LA CAMPAÑA

Chivilcoy—D. Facundo Castillo.
Zarate—D. Santiago Guillermon.
Las Flores—D. Apolinario Cisneros.
Tandil—D. Inocencio Garrido.
San Fernando—D. Lain y Oneto.
Moron—D. Vicente Bocalandro.
Tapalqué—D. Federico Perez.
General Alvear—D. Ireneo Melo.
San Nicolas—D. Mariano R. Huidobro.
Juñin—D. Ataliba Roca.
Salto—D. Luis A. Mhor.
Rojas—D. Arturo Amiguet.
Pergamino—D. José Gil Cidra.
Cármen de Areco—D. Ramon Castilla.
Chascomús—D. Manuel A. Iusiarte.

EN LAS PROVINCIAS

Córdoba—Leon Monguillot.
Rosario—Leopol o Landa.
» —Ezequiel N. Paz.
Gualeguaychu—Emilio Garbito.
San Juan—Dr. D. Nicanor Larrain.

VAPORES

Estevan D. Risso y Hno.

Agencia de vapores y comisiones.

99½—RECONQUISTA—99½

Itinerario que rija desde el 1º de Noviembre de 1869 hasta nuevo aviso.

Para Montevideo—á las 5 1/2 de la tarde—vapor oriental.

RIO DE LA PLATA

Capitan Juan Pave.
Saldrá todos los Lúnes y regresará todos los Sábados.
Vapor oriental.

VILLA DEL SALTO

Capitan Leopoldo Julia.
Saldrá todos los Miércoles y regresará todos los Juéves.
Para el Salto y escalas á las 10 de la mañana.
Vapor Oriental.

VILLA DEL SALTO

Saldrá todos los Sabados y regresará los Lúnes.
Vapor Oriental—

RIO DE LA PLATA

Saldrá todos los Jueves y regresará los Miércoles.
Para Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional—

PATAGONES

Capitan C. Elswood.
Saldrá todos los primeros de cada mes á las 12 del dia.
Pasage de Camara 800 ps. Proa 500.
Carga por tonelada de 40 arrobas 10 ftes.
Alvarez y Risso—Reconquista 99 1/2

AGENCIA DE VAPORES

Y

MENSAJERIAS INICIADORAS

DE

A MATTI Y PIERA

CALLE CANGALLO No. 30

Para Montevideo—El vapor:

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sábados á las 6 de la tarde, regresando los Mártes.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor—

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.

Los pasajeros para Mercedes y Gualeguaychú, se trasbordan á otro vapores en Yaguarí y Fray Bentos.

Para el Rosario y escalas—el vapor:

LUJAN

Saldrá desde el Tigre todos los Juéves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Domingos.

Para el Paraná y Santa-Fé con escala en el Baradero, San Pedro y Rosario, el vapor—

ESTRELLA

Saldrá desde el Tigre todos los Sábados en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresara los Viernes—el vapor:

TALA

Saldrá desde el Tigre todos los Martes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresara los Lúnes.

Para San Nicolás y Rosario—Carga solamente: los vapores—

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán alternativamente todas las semanas.
Para la Asuncion directamente y puertos intermedios, el vapor.

PROVEEDOR Y CISNE

Saldra alternativamente todos los Domingos á las *10 de la mañana regresando los miércoles.*

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cuyo 36 1/4.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conduccion de la carga abordo de los vapores por un precio modico, y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letras y descuentos.

Da libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos moneda corriente, y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco. Pasando 60 dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capital, todos concluido el año del depósito. Todo depósito á prémio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, *en la cual consta ademas las* salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan desde el 1.º del mes, ó en el momento de retirer los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas *abonadas* á plazo de 7 dias á 90: descuento tambien *Pagarés de comercio* de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagos *íntegros* á su vencimiento.

Cobra—

El descuento en moneda corriente y metálico 7 p. % al año.

Abona—

A los depósitos particulares en moneda corriente y metalico 5 p. % al año.

DEPOSITOS COMERCIALES

Se abona el 2 anual.

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20 *mil* pesos m/c, con su sola firma garantida por documento separado con una suma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES

Y

RIO DE LA PLATA

CALLE PIEDAD (ESQUINA Á RECONQUISTA)

Capital libs. est. 1,500,000 ó sean Pfs. 7,500,000
Fondo de reserva, libs. est. 155,000 ó sean pesos fuertes 775,000.
La tasa de intereses de esta fecha, y hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona—
Sobre depósitos en cuenta corriente 3 p. % al año.
Id. id. á retirar con 7 dias de aviso, se abona por ahora 3 1/2 p. % id.
Id. id. á 30 dias de plazo 5 p. % id.
Id. id. á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 5 p. % id.
Se cobra
Por adelantos en cuenta corriente 10 p. % »
Por descuentos, convencional segun las firmas otras circunstancias.
Buenos Aires, 1.º de Marzo de 1869.

J. H. GREEN Gerente.

Banco Mauá y Ca.

103—CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE

Papel moneda y metálico—

Para los saldos á nuestro favor 12 p. % al año.
Para los saldos contra nosotros 6 id.
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional.
Buenos Aires, Enero 1º de 1868.

pp. MAUÁ Y C.ª
M. A. de Freitas Amorim.

Noticias de Europa.

—El *Reveil* publica una profesion de fé de M. Ledru-Rollin en la que reclama la abolicion del juramento y dice que prestar juramento equivale á adoptar el parlamentarismo que [illegible] al Imperio.

—El Emperador Napoleon ha enviado al Rey Cristian XIV por conducto de M. Fournier, ministro de Francia cerca de la corte de Suecia, un magnífico brazalete que regala á la princesa real de Dinamarca con motivo de su reciente enlace con el príncipe heredero de Suecia.

Esta obra maestra de platería, enriquecida de diamante, lleva las armas de Suecia y Dinamarca, y esta valor de en doscientos mil francos.

—Se lee en la *Patrie*,

«segun noticias que se tienen por muy positivas, Tropmann se ha decidido al fin á hacer confesiones completas. Se reconoce ya culpable y único culpable. [illegible] asesinó al padre de Kinck el 25 de Agosto en una llanura cerca de Guebwiller. Tropmann ha designado el sitio en que enterró el cadaver. El es tambien el asesino de Gustavo Kinck, á quien quitó la vida en la llanura de Pantin, dos dias antes de acabar con los otros individuos de esta familia. Se han referido las palabras pronunciadas por el criminal y la [illegible] circunstanciada que ha hecho de su delito.

El 20 de Setiembre, despues de arreglados sus preparativos: Tropmann condujo á la familia de Kinck á Pantin.

Al llegar al Chemin Vert mandó apear á Mme. Kinck, á su nieta y al mas jóven de sus hijos. Una vez q' hubo traspuesto las últimas casas de la orilla de aquella estrecha y tortuosa avenida, llegaron á la llanura.

Tropmann precipitose á la fosa para enterrar los cadáveres en terreno sólido y poco accidentado, pero lo suficiente para que desde el camino de Aubervilliers no se pudiese distinguir facilmente lo que alli estaba pasando. El coche en que iban las víctimas y su verdugo se detuvo al revolver del Chemin-Vert.

Tropmann precipitose con la celeridad del rayo contra la niña, á la cual dió de puñaladas arrojándola aun con vida dentro de la fosa. Abalanzóse en seguida sobre la madre Kinck con quien entabló una lucha horrorosa, durante la cual segun relacion del mismo asesino que nos han sido trasmitidas por personas fidedignas, el hijo menor de esta señora se aferró á sus vestidos lanzando desgarradores gritos que son los que sin duda oyó el vijilante de una fábrica de aquellos contornos.

En breve cesaron los gritos del muchacho y entonces el asesino prosiguió su obra; diose prisa en ir á buscar al primogénito y á los dos hijos restantes de la señora Kinck que se habian quedado en el carruage sin sospechar cosa alguna de lo que habia pasado.

Los dos hijos menores se dirigieron á la fosa por indicacion de Tropmann dandose la mano y seguidos á poca distancia por su *hermano mayor* que era el mas robusto de los tres. Por él empezó el asesino echándole al cuello un lazo corredizo con el cual le estranguló, matando en seguida á sus dos hermanos á quienes arrojó á algunos pasos de distancia, revolviendo luego contra aquel que daba todavia algunas señales de vida y al cual acabó de matar á cuchilladas.»

—En dos dias han salido de Marsella tres vapores para Alejandria llenos todos de pasageros, la mayor parte de los cuales han sido invitados, ya por la Compañia del canal de Suez, ya por el Virey de Egipto. Anoche salió el *Peluse*, vapor de las Mensajerias imperiales, conduciendo á los invitados por la Compañias, entre los que se contaban Mr. Behic, ex-ministro de Comercio, el almirante Excelmans y varios individuos del consejo de administracion del canal. Esta mañana otro vapor de las Mensagerias, el *Caimen*, ha tomado á bordo ciento diez pasageros, invitados por el Virey, y entre ellos el general Hetzel, el marqués de Santa Cruz, MM. de Saldapenna, el conde d' Arenon, el conde Gaston de Villeneuve, Muller, Alejandro de Girardin, Gueroult, de la Bedolliere, de Colonne, Saint-Marc-Girardin de la Academia francesa, de Pontecoulant de la Academia de Ciencias, d' Azaragua, V. Huesca, de Witt, yerno de Mr. Guisot, el duque de Vallehumbrosa, Elias Reclus, de Franqueville, inspector general de puentes y calzadas, y otros sabios financieros y personales distinguidos de diferentes paises.

[illegible] también el *Nilo* de las Mensagerias imperiales.

El dia 10, la misma administracion espedirá directamente á puerto Said el *Godavery* que atravesará el canal de Suez ira directamente á Aden, promontorio de Gales, Madras y Calcutta. Este buque va á dar principio al servicio francés entre el mar Rojo y Marsella. La compañía peninsular y oriental [illegible] la mala inglesa de las Indias entre Alejandria y Marsella por un lado y Brindis por otro, afectuara [illegible] través del Canal marítimo.

—El dia 9 verificose en Bruselas la apertura de las Cámaras.

M. Dumortier interpeló al gobierno por la falta de discurso del trono y combatio M. Frere Orban diciendo que el discurso del trono, hubiera sido inutil é importuno y que estando limitado el periodo de la legislatura á causa de las elecciones legislativas no se habia querido suscitar obstáculos á la marcha de los debates por medio de la discusion del mensaje.

—La *Etoile belge* dice que corre el rumor de una proxima modificacion ministerial.

—Escriben de [illegible] con fecha del 9.

Toda la Provincia de Zuppa esta ya sometida. Despues de algunos dias de descanso se dará principio á las operaciones militares contra el distrito de Crivosch.

«Durante los últimos encuentros la frontera del Montenegro se hallaba guardada; asi es que los Montenegrinos han podido evitar en parte el paso de los insurrectos.»

—En el banquete celebrado en la noche del 9 en Lóndres; en Guildhall, con motivo de haber tomado posesion de su cargo el lord corregidor, M. Gladstone pronunció un discurso deplorando los crímenes que se cometen en el campo y que retardan el momento de aplicar á Irlanda una legislacion equitativa. Dijo ademas que Inglaterra se hallaba siempre dispuesta á ofrecer sus buenos oficios á las grandes potencias y anadió que confiaba que se conservarian las buenas relaciones con la América del Norte.

—Cartas de Constantinopla del 3 aseguran que el conde de Beust ha manifestado al visir el deseo de ver terminada la distancia entre Egipto y Turquia.

El Sultan ha regalado al Emperador de Austria ocho magnificos caballos arabes.

Los habitantes de Pera recibieron con demostraciones brillantes, el cortejo imperial y la marina francesa se distinguió en los obsequios que se hicieron al Emperador Francisco José.

El Sultan como prueba del interés que se toma por la nueva empresa de los ferro-carriles turcos, invitó á Daoud-Baja, que es su proveedor, con el gran Visir y el ministro del Interior, al banquete con que obsequió al Emperador de Austria.

—Escriben de Jerusalem con fecha del 9:

«El Emperador de Austria ha llegado al medio dia despues de un trayecto a caballo de once horas. Le acompañaban varios gefes de beduinos y una caravana de ochocientos ginetes. S. M. se ha hospedado en el hospicio austriaco, y ha visitado la iglesia del Santo Sepulcro.»

—Escriben de Egipto que el navio de vapor el *Actif* habia llegado el 3 á la vista de Alejandria llevando á bordo á los oficiales de la escuadra francesa encargados de recorrer el canal marítimo desde Puerto Said hasta Suez y de practicar sobre él estudios hidrográficos.

—Escriben de Nueva-York con fecha del 9 que el ministro de España ha dirigido una nota á M. Fish, ministro de Negocios estranjeros, á fin de recordarle los principios proclamados por su predecesor M. Seward, en la polémica relativa al reconocimiento en la calidad de beligerantes de los Estados confederados. El ministro pregunta en vista de estos principios como puede reconocer la América del Norte la cualidad de beligerantes á los insurrectos de Cuba.

M. Fish ha contestado que hasta ahora no ha pensado tomar semejante determinacion.

—La *France* dice que el miércoles hubo en Paris una conferencia de periodistas con objeto de elegir candidatos que se han de oponer á los candidaturas revolucionarias.

El *Temps* publica un articulo de M. Neffizer en que dice que la profesion de fé de M. Ledru-Rollin no es mas que un llamamiento á la revolucion y contra el sufragio universal.

El *Siecle* y el *Avenir national* combaten igualmente la candidatura de M. Ledru-Rollin.

—La emperatriz Eugenia se esperaba en Paris de regreso de Egipto, el dia 26.

Ya han llegado á Roma muchos prelados alemanes para asistir al Concilio. Todos los de Hungria tomaran parte en él, escepto los de Erlan y Neutra.

—Asegúrase que el Sr. Benedetti, representante de Francia en esta capital, ha pedido esplicaciones al gobierno sobre los armamentos sucesivos que se estan llevando á cabo en toda la Confederacion Norte-Alemana.

—Cartas de Amberes anuncian un gran terremoto que ha causado bastantes daños en Manilla. Si no tan asolado como el de 1863, parece que no la dejado, sin embargo de producir bastantes destrozos.

—En Paris ha circulado el prospecto del *Clamor del Pais* periodico defensor de la candidatura del niño de Da. Isabel de Borbon.

—En Paris continúan funcionando grandes reuniones politicas. Reina mucha agitacion.

—Se dice que el gobierno francés pidió esplicaciones á Prusia acerca de los grandes armamentos que esta potencia está haciendo.

—El príncipe Napoleon y la princesa Clotilde volvieron á ponerse en camino para Paris el dia 10 por la mañana.

El rey de Italia ha nombrado capellan de su casa al cura de la aldea de San Rossore, que le administró los Santos Sacramentos.

—*La Nazione* de Florencia desmiente el rumor de que se haya resuelto aplazar la apertura de las Cámaras. Uno de los ministros leerá el discurso del trono.

Escriben de San Rossore con fecha del 10, á las ocho y media de la mañana:

«Continua la mejoria del Rey. S. M. ha pasado una noche tranquila, habiendo descansado algunas horas. La fiebre es muy ligera; prosigue la erupcion.»

LA PRENSA

La ley de elecciones

LA INSCRIPCION

Para cortar los abusos y el fraude que se habian hecho conocer en nuestras elecciones, la ley estableció la inscripcion como paliativo del mal.

Parece ley del cielo, que siempre que se quieren contener los abusos en el ejercicio de un derecho, se ha de ocurrir á su limitacion aun que importe un ataque mas ó menos directo á su existencia.

Si la libertad de votar que admitia nuestra ley anterior, enjendraba los desórdenes y los motines que algunas veces mancharon con sangre las urnas electorales, el requisito de la inscripcion tal cual se requiere por nuestra presente ley, ha venido á anular el ejercicio del primero de los derechos del ciudadano de *una democracia.*

Las urnas electorales hoy estan casi desiertas. Solo las rodean aquellos que mas previsores, mas astutos ó mas desocupados, acudieron con mucha anticipacion á hacer uso de su derecho electoral.

No se puede exijir de todo ciudadano que tres meses antes del dia de eleccion preste su atencion preferente á las cuestiones electorales y que acuda á hacerse inscribir y reconocer como ciudadano.

El ejercicio del derecho fundamental de nuestro modo de ser político, tiene que ser tan ampliamente concedido, hasta donde pueda conciliarse con el órden y las garantias de su legalidad.

Cerrada la inscripcion mes y medio antes de el dia de la eleccion, viene á cerrarse cuando recien empiezan á agitarse los ánimos con las cuestiones que deben resolverse por el voto popular en ese dia.

Gracias á esa disposicion viene á operarse el fenómeno chocante que hoy presenciamos en que la opinion pública está formada, y el resultado de la eleccion esta dudoso.

Convenimos en que hay culpa, en aquellos que no ocurrieron á hacerse anotar, pero tambien se convendrá con nosotros que el castigo impuesto á esta falta, la pérdida del derecho de elector, es enormemente desproporcionado.

La reglamentacion del ejercicio de su derecho *garantido* por la Constitucion, no puede sin violar esta garantia, llegar hasta hacerla *ilusoria*, por causa de una simple *omision mas ó menos* culpable.

Cuando el espíritu público está tranquilo, cuando no se debaten cuestiones que pueden afectar sus intereses ó su prosperidad, entonces se puede escusar al ciudadano, que no ocurre á recibir su patente de elector en la boleta de inscripcion.

Y si esa falta puede ser escusada, como puede pretenderse castigarla, haciendo inestensivo para el culpable, el gran privilegio del que gozan los ciudadanos de toda República, el derecho de ser elector.

Cómo puede condenársele por esa sola omision, á no tener voz ni voto en el debate de las cuestiones que pueden atacar los intereses mas vitales de su patria.

La práctica que es la piedra de toque que acusa la bondad de toda ley y toda institucion, nos ha probado ya, que la inscripcion tal cual existe hoy, falsea las manifestaciones de la voluntad popular.

No atacamos la inscripcion en principios, pero si la manera como está reglamentada que viene á hacer ilusorio para los mas el ejercicio de ese derecho fundamental.

Es deber del legislador propender por todos los medios posibles á que el ciudadano haga uso de ese derecho, para conseguir el triunfo de las sanas teorías, por medio del apoyo de las verdaderas mayorias.

Para conseguirlo hay que aprovechar la exitacion producida por la lucha electoral, abriendo la inscripcion en el momento en que ella esté en su apogeo, y en que todos y cada uno comprendan el deber que tienen de poner en ejercicio su derecho de electores.

La inscripcion pues, debe permanecer abierta por lo menos hasta quince dias antes del señalado para la eleccion, consiguiendo asi que todos los que toman algun interés por la cosa pública, puedan ocurrir á hacer valer ese derecho.

El inconveniente que se opone á esta prolongacion del término señalado para la inscripcion, es el *poco tiempo* que quedaria para hacer la publicacion de los rejistros y permitir la fiscalizacion popular sobre la legalidad de la inscripcion.

Pero este inconveniente puede obviarse facilmente, con ordenar la publicacion, á medida que la inscripcion se verifique. Una vez terminada ésta, podian abrirse inmediatamente los tribunales de apelacion que funcionarian hasta cuatro dias antes de la eleccion.

Así, á la lijera, creemos indicados los medios de poder conciliar la necesidad de facilitar y estimular la inscripcion, garantiendo al mismo tiempo su legalidad.

Nuestra ley de elecciones cortó indudablemente muchos males, que viciaban el sistema representativo, pero ella está muy lejos de ser perfecta y es un deber el indicar los errores que la practica descubra en ella, y los medios de correjirlos, indicaciones que serviran mas tarde de antecedentes, cuando se trate de reformarla.

Hay partidos de campaña, hay parroquias de la ciudad, en que toda la inscripcion pertenece á un solo individuo, que tiene entera [illegible]

---

29 FOLLETIN

PELAYO

Novela histórica original

DE

DON JUAN DE DIOS DE MORA

QUINTA EDICION

CAPITULO XIII.

De cómo la excesiva curiosidad de un sabio suele hacer pensar en el suicidio.

sar del espacio, se comunicase con los vividos fulgores de los globos que contemplaba. *La inteligencia* es tambien un sol cuyos rayos suben hasta el cielo.

El astrólogo fijaba alternativamente sus miradas en los astros, en los mapas, y en la misteriosa plancha de ébano, y parecia satisfecho como si viese confirmados de varios modos sus pronósticos.

—Si, si, esclamó de pronto; la astrologia es una verdad, no es un delirio, los hombres mas eminentes la han estudiado y creido....Cham, Moisés, Zoroastres, Ptolomeo, Aristóteles, Virgilio, César, Tácito y Pompeyo, ¿eran acaso inteligencias vulgares? ¿No han sido la honra y el esplendor del entendimiento humano? Si, si, *la astrologia es una verdad,* negar la influencia de los astros, seria negar la luz [illegible]

Quedóse el astrólogo por algunos momentos pensativo y silencioso.

Luego continuó.

—La ignorancia, los grillos de la materia son los que hacen que el hombre muchas veces se engañe; pero *la ciencia no se engaña jamás.* ¡Oh ciencia, hija de la divinidad, tú eres infalible!.... ¡Cárcel miserable, grosero barro, vapores inmundos! Vosotros sois las nubes, el muro impenetrable de la inteligencia humana, vosotros encerrais lo infinito en lo finito.... ¡Desdichados prisioneros! ¡Oh! Si mi espíritu pudiera sustraerse de la materia que le oprime como cien montañas, si pudiera lanzarse fuera del espacio como una mariposa divina que volara á abrazarse en el foco deslumbrador de la verdad eterna, de la ciencia única....¡cuán feliz seria yo entonces! Mi vista abarcaria de una sola ojeada el tiempo y el espacio, el cielo y la tierra; entonces comprenderia que toda la eternidad de Dios es un solo é idéntico instante, entonces ¡oh felicidad! llegaria á conocer el primer momento de Dios, ese momento que es el muro de diamante contra el cual se estrella mi inteligencia....¡Miserable sabiduria humana!

Y el astrólogo se golpeaba la frente llorando de desesperacion. ¡Tan ardiente y devorador era el fuego de aquella inteligencia ansiosa de saber!

—¡Oh! murmuraba. Dicen que Jesus resucitó á Lázaro....La muerte tan solo podrá satisfacer mi anhelo, mas allá de la tumba está el océano infinito de la luz y de la ciencia....¡Lázaro pudo comprender á Dios y volver á la vida!

El astrólogo desenvainó un puñal que pendia de su cintura. Luego se detuvo, abrió uno de los libros que estaban sobre la mesa, y fijó sus ojos chispeantes en una estampa, que representaba el sublime símbolo hebreo de la aniquilacion de la materia abrasada y devorada por el espíritu triunfante remontándose al Empireo.

¡Magnífica era la estampa! El profeta Elías, enflaquecido y venerable, estaba en la actitud de despojarse de su cuerpo como pudiera hacerlo con sus vestidos, y transfigurado, *transparente é intangible* se elevaba á las alturas en un carro de fuego.

—Eso es, eso es, murmuraba el astrólogo. Esto es el *sentido místico y profundo* del número 40.

Antes de continuar, bueno será advertir que el astrólogo estaba muy versado en la lectura de los Magos del Oriente, y que le eran familiares las doctrinas de los filósofos de la India, Kapila, Manou, Patandjali, los libros llamados Vedas y el sistema Mimansa, que les sirve de comentario é interpretacion. Igualmente estaba iniciado en las teorías cabalísticas de los rabinos ó doctores judios, tan entregados á las ciencias del *número*. Acaso parecerá extraña, pero no por eso es menos cierta la influencia que tuvieron en las antiguas edades las ciencias llamadas ocultas, es decir, la astrologia, la *nigromancia* y la cábala. Todas las fuerzas de las inteligencias convergian en este punto. ¿Y cómo esplicar este fenómeno?

Pudiera decirse que la energia intelectual de los hombres privados de conocimientos empíricos, de de instrumentos convenientes y de los demás descubrimientos modernos que tanto han hecho adelantar las *ciencias físicas, naturales ó de observacion*, pudiera decirse, repetimos, que la plétora de la inteligencia se desbordaba sin datos experimentales por las halagüeñas regiones de la imaginacion y de la maravillosidad. Y no se crea por eso que nosotros despojemos á la inteligencia humana (aunque encarcelada en el cerebro) de la capacidad de lanzarse al espacio, *arrollar el tiempo* y precipitarse audaz, osada y altiva en el imperio sin límites de lo infinito, no. Lo que nosotros decimos es que la inteligencia necesita datos para luego deducir y *generalizar* en virtud de la *primitiva* y misteriosa actividad que le es propia. No puede divorciarse el empirismo del racionalismo; Platon y Aristóteles deben estar unidos; *el mundo exterior* es el estímulo del mundo interno de las ideas ó concepciones; separar todo esto seria querer separar el cuerpo del alma, el espíritu de la materia, y en tal caso la *ciencia humana* estaria en desacuerdo con el hombre. ¡Oh armonia! Tú eres la madre de la ciencia y de la dicha.

Pero cuando se rompe el equilibrio y la hoguera devoradora de la inteligencia no es alimentada por ideas experimentales, entonces un turbulento tropel de sueños acaudillados por la mentirosa fantasia se apodera de *nuestra* mente. Esto sucedió con las ciencias ocultas por espacio de muchos siglos. Nacieron, como el hombre, en el Oriente, invadieron la Grecia, arribaron á *Roma*, y allí alcanzaron gran nombradia y poder los magos, adivinos y augures, que, como es sabido, por las entrañas de la víctima profetizaban los acontecimientos futuros. El imperio de estas ciencias, particularmente de la astrologia, se dilató por la edad media hasta que llegó á su mayor desarrollo en el siglo XVI, y sucumbió lánguida y *desfallecida en el siglo XVII*. Despues siguieron los saludadores, cuyo origen atribuyen á los gitanos, y las decidoras de la *buena ventura*, que aun subsisten.

La astrologia entonces cayó en manos de la ignorancia, despues que por tanto tiempo se habia albergado en el retiro de los hombres mas sábios y eminentes. Cuéntanse entre ellos á Alberto el grande, el célebre maestro de Santo Tomás, del cual se dice que hizo un automata no solo dotado de movimiento, sino tambien de palabra, que su discípulo rompió á palos, juzgándolo un agente diabólico. Dicese tambien que habiendo ido á visitarle Guillermo de Holanda, coronado rey de Romanos, Alberto le presentó en el jardin del convento que habitaba la suave temperatura y la florida y lozana vegetacion de la primavera, estando en lo mas riguroso del invierno. No nos atreveremos á aseverar la incontestable exactitud de tales noticias; mas lo cierto es que fué acusado de usar la mágia negra. Y en verdad que si la historia no miente, aun en nuestros dias nos sobrará razon para tenerlo por poco menos que diablo. Pero es lo mas sorprendente que el mismo Alberto confiesa la eficacia de los encantamientos de que se valia para sus experimentos de mágia.

Si nuestro sabio y erudito astrólogo hubiera podido vivir en tiempos posteriores, á los ilustres nombres que citó en apoyo de la veracidad de su ciencia, hubiera añadido seguramente los de Alfonso el Sábio, empeñado en descubrir la piedra filosofal, Renato, astrólogo de la reina Catalina de Médicis, Juan Maria consultado por Richelieu y Mazarino, Nostradamus, Mateo Laensberg y Juan Stofler, del cual se dice que predijo con mucha anticipacion el asesinato de Enrique IV por Ravaillac con todas las notables circunstancias que le acompañaron. Tambien es de creer hubiese hecho mencion especial de Rogeiro Bacon, á quien se atribuye que por arte de magia habia construido una cabeza de barro que respondia á todo cuanto se le preguntaba, noticia que acaso inspiraria á nuestro inmortal Cervantes la relacion que hace en su Quijote de la cabeza encantada de Barcelona.

Hemos dicho que las ciencias ocultas se desarrollaban en razon inversa de las ciencias de observacion, y es evidente que una gran actividad intelectual delira tanto menos cuanto mayores el número de fenómenos que conoce. La inteligencia en este caso se aplica por si misma á deducir ó generalizar.

Ahora bien, la astrologia sucumbió en el siglo XVII, precisamente al tiempo mismo que se verificaba una reaccion profunda hácia los estudios experimentales. Bacon de Verulamio (1) y Descartes desterraron del campo de las ciencias la imaginacion y maravillosidad, y proclamaron á la razon como única soberana.

Nuevos tiempos se acercaban, una agitacion desconocida turbaba todos los corazones, el gran dia de la humanidad, el *sábado* de la ciencia y de la dicha comenzó á presentirse y vislumbrarse por entre la tempestuosa noche de los siglos. Los hombres que antes contemplaban absortos las revoluciones de los astros en el cielo, volvieron la cabeza espantados al oir el bramido amenazador de las revoluciones de la tierra......Pero volvamos al misterioso observatorio donde dejamos á nuestro incógnito astrólogo sumergido en las dolorosas cavilaciones de su hidrópica sed de ciencia. Era ciertamente estraño, sublime y mezquino á la vez el espectáculo que presentaba aquel hombre.

El símbolo griego pintaba á Prometeo en la actitud de que algunos buitres le devoraban las entrañas, los egipcios simbolizaban el mismo pensamiento por una serpiente enroscada y mordiéndose la cola. Este misterioso círculo, lo mismo que Prometeo, era el emblema de la ciencia humana, que á sí misma se devoraba cuando le faltaba al-

(1) Ha habido dos grandes filósofos del mismo nombre. Este, que fué el autor del *Novum organum scientiarum*, y el poco antes citado (Rogeiro), que nació en el siglo XIII.

rador en las gavetas de su escritorio, junto con las boletas el derecho electoral de todos los ciudadanos de una seccion.

La votacion en ese partido, ó en esa parroquia representará todo menos su opinion. Ella representará solo la de un individuo que más previsor, supo aprovechar los medios que la ley ponia en sus manos para sobreponerse á la voluntad de sus conciudadanos.

Esto es chocante, es peligroso, es antidemocrático.

Volveremos sobre este punto que pide reforma, y que debe traer las miradas del legislador.

La Dictadura en Santiago

Por cartas que hemos recibido de la desgraciada provincia de Santiago del Estero, sabemos que los señores Taboada la tienen sometida á una completa dictadura.

Casi todos los ciudadanos de alguna respetabilidad se encuentran presos.

Unicamente han quedado en libertad y con la proteccion del gobierno, aquellos que mostrándose serviles no son capaces de oponer una lejítima resistencia á los desmanes del poder.

La administracion de justicia, las Camaras legislativas y el Poder Ejecutivo se encuentran esclusivamente entre las manos de una familia.

La resolucion que hace algunos dias anunciaron los diarios de esta ciudad, no ha sido mas que una farsa iniciada y dirigida por los señores Taboada, con el objeto de someter á mansalva y encarcelar á los que no eran sus partidarios.

Hasta cuando tendremos que denunciar hechos semejantes.

No basta crear escuelas, decretar esposiciones, levantar ferro-carriles, favorecer las comunicaciones por medio de telégrafos, asegurar las fronteras y fomentar el comercio.

No basta buscar la seguridad esterior cuando la República cuenta en su seno con malos hijos que hacen del poder una máquina de tiranía y de abusos.

Se hace necesario que el Gobierno Nacional, cumpliendo con su deber, asuma una firme aptitud para con los caudillos del Norte.

Hay momentos en que las enfermedades no permiten los paliativos.—Proceda el Sr. Sarmiento con energia y rompa de una sola vez con influencias ilegítimas, que transforman algunas de las provincias en pueblos de la edad media.

Nuestros hermanos del interior quieren ya emanciparse de la tutela á que siempre han estado sometidos.

No debemos juzgar de la situacion de la República por el estado de Buenos Aires.

Algo mas atrazada la poblacion del interior, permite por desgracia que existan aun caudillos, tiranuelos que se rien de las Constituciones y que no tienen mas norma que su voluntad soberana.

Hay un hecho que demuestra lo que venimos diciendo. Desde 1852 no han habido en Santiago mas Gobernadores que los señores Taboada y sus parientes.

Por este medio siempre se les ha visto oponer obstáculos á la marcha libre del gobierno general.

Durante la administracion pasada el General Mitre quiso seguir con ellos una politica amistosa. Los señores Taboadas fueron respetados y sus hechos quedaron sin juzgarse.

De esta manera aumentó el poder de esas entidades del norte, que no reconocian en la república Gobierno alguno que pudiera reprimirlos en sus abusos.

Ahora los tiempos han cambiado. Si el general Mitre necesitaba servirse de esos elementos; el Sr. Sarmiento que cuenta con el apoyo de todo el pueblo, debe romper con las ligas inmorales.

La opinion pública asi lo reclama, porque reconoce en los Taboadas un elemento que propende al atrazo de la República.

Ya han pasado los tiempos en que los hombres eran el juguete de sus mandatarios.

Los dictadores han hecho su época, el adelanto de este siglo no los admite, los condena.

El Gobierno Nacional se encuentra en la necesidad de apartar todo lo que hostilize á su marcha progresista; y si no adopta una medida fuerte y firme, es indudable que tendremos siempre que denunciar hechos semejantes.

Adelante y no dejar que la barbarie se entronize en el interior de la República.

Derrota del General Mitre

Con este título trae «La Tribuna» de hoy un artículo en que prueba claramente que el General Mitre ha sido derrotado con sus propios elementos.

En efecto; el circulo del General Mitre por medio de su órgano la *Nacion Arjentina* ha declarado por repetidas veces que trabajaria por llevar al Congreso una oposicion sistemada.

De la lista que ha resultado de los farsaicos Clubs Parroquiales, hay candidatos que nunca podran ser clasificados como acecuses de las miras del General.

¿Seran opositores sistemados los señores Fernandez, Garrigós, Ocantos y el Dr. Rawson?

El General Mitre no ha podido, á pesar *de toda su gran influencia personal*, incluir en la lista que sostendrá en las próximas elecciones mas que á D. José M. Gutierrez, Eduardo Costa y D. José M. Cantilo, hombres todos que responden á su bandera.

Pero no hay que alucinarse.

Esta derrota servirá para demostrar al general Mitre que su influencia no es tan grande como él creia, pero es evidente que el circulo de la calle de San Martin busca y trabaja por el predominio de los Clubs parroquiales.

Lleva por ahora tres opositores, y para las próximas elecciones completara el número, valido del triunfo obtenido por sus clubs.

Busca por ahora la influencia moral.

Es claro que mucho mas le hubiera convenido hacer triunfar una lista en que se encontráran los Elizalde, Huergo, Garcia y otros por el estilo.

Pero cuando se marcha contra la opinion pública, el buen politico jamás la ataca de frente.

La mina, la estravia y en seguida la derrota.

Por ahora se contenta con la farsa de los Clubs parroquiales y con llevar al Congreso tres de sus amigos—Mañana sus pretensiones serán mayores.

Sin embargo, el desengaño ha sido grande.

Estamos seguros que el General Mitre, juzgando de la situacion por su pasado, creyó que la lista de su partido responderia á sus intenciones.

Creyó que con su palabra y con una farsa bien urdida como la de los Clubs parroquiales, los hombres se someterian en un todo á sus caprichos.

No se desespere que aun mucho le falta que ver.

Cuando los que ahora son sus partidarios conozcan lo que en si son los Clubs parroquiales cuando comprendan que el General ha querido manejarlos de la manera que acostumbraba hacerlo con las piezas de su ajedrez. Cuando se convenzan de su inocencia al ser burlados por una atroz mentira entonces el General Mitre recien podrá apreciar la dispopularidad de que goza.

El partido que venció el 28 de Marzo elevó al General Mitre hasta el Senado de la Nacion, creyendo llevar un hombre de altura que estaria con el Gobierno en todo lo justo y razonable.

Ese partido fué engañado. El general, el ex presidente llevado por su rencor y por su ambicion se opuso en todo; llegando hasta condenar la creacion de escuelas en el interior de la República;

El general Mitre con semejante proceder perdió una gran mayoria del pueblo que se encontraba á su lado, quedando únicamente con el circulo reducido de sus amigos que nada vale.

Ahora por medio de una farsa ha conseguido atraerse á los mas inocentes, cuando esto sea conocido por todos los mismos hombres que lo acompañan se separaran de el, y volverá á encontrarse con un circulo de entidades negativas.

Cuando el destino se cansa de favorecer al que ha sido su hijo predilecto, este marcha cual victima impelida por una fuerza superior, sin conciencia hacia el lugar de su martirio.

El hombre que antes animado por la fortuna transformaba cada derrota en una victoria, cada error en un ascenso, de repente llegado su hora de descender cada hecho sera un error y cada error será una derrota que propende á su desgracia.

Cuidado General Mitre!!

A la Nacion

No nos hemos lanzado en busca de adversarios, para tener el placer de combatirlos. Consideramos la lucha del periodismo como un deber de conciencia engendrado por nuestras convicciones, no como una necesidad engendrada por un espiritu turbulento.

La Nacion, como la mayor parte de los periódicos que forman nuestra prensa diaria, tiene hace tiempo, su bandera desplegada, sus ideas conocidas, sus tendencias confesadas.

Al formar en las filas del periodismo, con nuestras convicciones formadas, fácil nos era conocer quienes abrigarian ideas conformes, quienes ideas contrarias á las nuestras en una palabra, quienes eran amigos, quienes adversarios.

Al decir adversarios, no creemos un instante que se pudiera interpretar este calificativo, mas allá de las cuestiones que hoy se debaten, las ideas y las teorias que al presente se proclaman y se sostienen. Creemos que el periodismo se rebaja, cuando en vez de combatir ó sostener principios, combate ó sostiene nombres.

La «Nacion» al presente es nuestra adversaria porque sostiene principios que nosotros consideramos cuando menos, como aberraciones de la razon, y que nos hacemos un deber en combatir hasta agotar nuestras fuerzas.

Hemos visto varias veces hacer oposicion sistemada pero solo hemos visto en la Nacion el coraje de confesar que la hacia.

¿Qué importa esta clase de oposicion? Ella sola importa esperar á que el gobierno emita su opinion para lanzarse á sostener lo contrario.

No cree la Nacion que es insultar su propia inteligencia, abjurar de su razon, convertirse en maquina ciega, cuando adopta como único criterio la opinion de un contrario?

No condena la Nacion, como condenamos nosotros, como condenan todos, al servilismo, que tiene la vista clavada en los labios de un amo para respetar sus palabras, alabar sus errores, adivinar su pensamiento y sostener sus ideas buenas ó malas?

Si, y lo condena porque conduce directamente al desconocimiento del criterio propio, porque degrada al hombre, apagando en su mente esa chispa de la inteligencia divina que se llama razon.

Pues bien, la oposicion sistemada conduce al mismo triste resultado, por camino diametralmente opuesto.

Si no existe hombre que no haya errado nunca, tampoco existe hombre que haya errado siempre. Si no hay gobierno que sea absolutamente bueno, tampoco puede haber gobierno que sea absolutamente malo.

Hay tanta insensatez en querer destruirlo todo porque hay algo malo, como en conservarlo todo porque hay algo bueno.

El labrador solicito, arranca la zizaña y riega la planta, pues seria insensato si arrasase todo por destruir algunas malas yerbas.

Nuestro actual Gobierno es el Gobierno Constitucional de la República, deber de todo ciudadano es ayudarle y obligarle á adelantar veloz sobre la via Constitucional; y es un crimen, el ocuparse en arrojarle obstáculos sobre esa via, para producir un descarrilamiento cuyas fatales consecuencias sufririamos todos.

Mientras la Nacion sostenga esa bandera, que ha tenido el poco glorioso corage de desplegar, es nuestro deber el combatirla, pues solo vemos en ella una maquina de anarquia, cuya primera victima seria talvez, el imprudente obrero que la manipula.

Antes de terminar, vamos á invocar los sentimientos liberales de la «Nacion» y á dirijirle una pregunta ¿Quiénes son los Taboadas?

La voz de un pueblo entero puede responder por ella. Los Taboadas son uno de los últimos eslabones de esa cadena de barbarie que tantos años esclavizó la República, y que el brazo del partido liberal ha conseguido tronchar despues de cruentos sacrificios.

Son uno de los últimos mandones irresponsables que han recojido el legado de honores, que el caudillaje va dejando al desaparecer del sitio de sus crimenes.

Es el último de los caudillos que se levanta cruel, déspota y salvaje, para recordar á la República lo que fue, y lo que debe al partido liberal.

Y bien, qué merece un miembro del partido liberal, que habiendo combatido contra la barbarie en todos los terrenos, hoy apoya y alienta á esos caudillos, para que lanzen sus hordas contra un gobierno, que por mas errores que se le crea, al fin es un Gobierno constituido, brotado del seno del partido liberal.

La Nacion ha apoyado, ha alentado a esos caudillos, podra alguien apoyarla á su vez? ¿no importa ese acto, traicionar sus antecedentes liberales?

Que se deje cegar por la pasion, un hombre cuya débil inteligencia no alcanza á iluminar su mente, se comprende; pero que hombres que ocupan altos puestos en el órden intelectual, claudiquen tan fácilmente de sus ideas y traicionen sus antecedentes, por cuestion de nombres ó rivalidades del momento ni se esplica, ni se escusa.

Si la Nacion cree que hay errores del Gobierno que debe combatir y enmendar, su primer trabajo debia ser, dar autoridad á su palabra por la rectitud é imparcialidad de sus juicios y no desprestigiarla, alejando de su razon y alentando al último representante de nuestras miserias pasadas.

Mientras asi proceda la contaremos en el número de nuestros adversarios, fomentando los estravios á que conducen pasiones exageradas, que son siempre malos consejeros.

La bondad de nuestras ideas nos dará sobradas fuerzas para equilibrar la ventaja que en la arena del periodismo pueda tener sobre nosotros.

La derrota antes del combate.

Los Clubs parroquiales del General Mitre, se reunieron el Sábado, en casas particulares, por medio de invitaciones particulares dirigidas á los que se creen partidarios del circulo chiquito ó sea Club [illegible].

Solo en once Parroquias se consiguieron reunir, siendo las mas numerosas las de Colegio y San Miguel, que contaban de 25 á 40 miembros, bajando en los demas hasta llegar al Pilar en que se logró reunir 7 miembros.

Apesar de estos [illegible] á los que creian adictos, la primera derrota [illegible] al [illegible].

[illegible]

Para [illegible] quiso cubrir la mercan[illegible] nombres como los de Fernandez y Garrigós [illegible] desconfianzas [illegible] de [illegible].

[illegible] de la copa.

La lista votada es una [illegible] de poder una especie de [illegible] en que está Garrigós y Gutierrez, Rawson y Cantilo.

La oposicion sistemada [illegible] de [illegible] de Gutierrez y Costa, en la primera [illegible] sus otros [illegible].

Se [illegible] que sus mismos amigos [illegible] no, con [illegible] el dia de la eleccion.

Paz en la tumba.

Antes del combate ha sufrido la primera derrota, el General Mitre, que tiene [illegible] habilidad [illegible]. Va á tener una nueva ocasion de desplegar sus aptitudes.

El Club de los Libres.

Por el aviso que va á continuacion verá el público que el «Club de los Libres» convoca á sus miembros para una reunion que tendrá lugar en la Cancha de la Union con el objeto de proclamar una lista de candidatos.

Bien pronto el pueblo sabrá á que atenerse.

Ya se conoce la lista dada por el circulo del General Mitre, en que figuran nombres que representan el [illegible] hostil contra el Gobierno Nacional.

Sabemos que en el «Club de los Libres» muchos candidatos [illegible] que respondan en un todo á las exigencias y á la opinion del pueblo. Lista que presenta elementos [illegible] y que se componen por hombres que representan en el Congreso dignamente á la Provincia de Buenos Aires.

En la lista que nos referimos figuran en primera linea los señores

Juan S. Fernandez
Octavio Garrigos
[illegible] Olivera
José M. Moreno
Antonio Malaver.

En ella no existen elementos disolventes, demoledores de situaciones, hostiles á un partido, que posponen la razon y la patria á pasiones del momento.

He aquí el aviso del «Club de los Libres».

CLUB DE LOS LIBRES

REUNION POPULAR

AL PUEBLO.

El "Club de los Libres" se reune el miércoles 15 del corriente á las 8 de la noche en la Cancha de "La Union," Belgrano numero 164, con el objeto de proclamar su lista de candidatos.

Los que simpatizen con el programa de esta asociacion y deseen asistir á tomar parte en aquel acto pueden ocurrir por tarjetas á los siguientes puntos: Venezuela, 68, Victoria, 202 Florida, 258 Moreno, 75

Luis Andrade, Cárlos Paz, Alvaro Barros, Enrique B. Moreno, J. A. Ferry, Justo Villanueva, Adolfo Morel, Cárlos Pellegrini, José C. Paz, B. Buteler, Vicente G. Quesada, Geronimo G. Montero, Juan C. Lagos, Julio Ferrari, Cosme Mariño, Ruderindo Fanes, Nicasio Dibur, Bernardo Solveyra, Vicente Olden, José Hernandez, Norberto Q. Costa, Ramon Muñiz, Vicente Hernandez, Sulpicio Gomez, Manuel J. Heredia, Enrique Eatsman, Santiago A. Correa, Nicandro Melara.

El pueblo no debe faltar a una reunion de que depende el triunfo de sus convicciones.

Personal.

A pedido de los interesados publicamos el acta que vá á continuacion referente a ciertos insultos entre los señores Espina y el Mayor Escalante.

Nos felicitamos que este asunto haya terminado amistosamente.

En Buenos Aires a trece de Diciembre de mil ochocientos sesenta y nueve reunidos D. Felipe Riolfo y D. Tomas Oliver á nombre del Sargento Mayor D. Juan Escalante y D. Francisco Lopez Torres y el Dr. Leopoldo Basavilbaso a nombre de D. Mariano Espina, convinieron en hacer las declaraciones siguientes:

1.° Que el Sr. Mariano Espina no ha querido comprender en sus articulos publicados en la «Prensa» y el «Nacional» al Sargento Mayor D. Juan Escalante, desde que este habia reprobado el acto del comandante Jimeno, lo que revela que el mayor Escalante como militar independiente y honorable es digno de pertenecer al Ejército Argentino y los Sres. Riolfo y Oliver declararon á su vez que no estando comprendido el Mayor Escalante en esos articulos no consideraban al Sr. Espina como atrevido calumniador.

En fe de lo cual firmaron dos de un tenor.

Tomas Oliver—Felipe Riolfo—F. Lopez Torres—Leopoldo Basavilbaso.

CORREO DEL DIA

Pedimos al «Correo del Eco de la Plata» que publique la lista de candidatos que ha resultado convenida en la reunion que tuvo lugar el Sábado en los salones del comite del Club de los Libres.

[illegible] que simpatize con todos pero parece que es un deber de lealtad por haberse encontrado en esa reunion el Redactor de ese diario.

Hurrah!!!

El *Club de los Libres* va á proclamar su lista de candidatos.

Recordamos al pueblo la lista que va en otro lugar y que ha sido confeccionada por mas de 200 personas.

Mañana toda la juventud, al Coliseum.

El Dr. D. A. Alsina se encuentra bastante enfermo en Belgrano.

Hoy se da la [illegible] en el teatro de la Victoria.

El teatro estará completamente lleno pues despierta una [illegible] curiosidad esta [illegible].

Varios comerciantes se han presentado al [illegible].

[illegible]

Todos contribuyen aunque de distinto modo á hacer un digno recibimiento á la Guardia Nacional.

Los empleados de la Contaduria Nacional [illegible] los [illegible] que se han hecho dignos bajo todos sentidos del aprecio del pueblo.

El Presidente de la República ha firmado hoy [illegible] y todos despachos para los [illegible] del Ejército de la [illegible].

Nos han pedido [illegible] del verdadero [illegible] de la Victoria [illegible] dos mugeres [illegible].

Creemos que accederá á nuestro pedido.

—

Varios comerciantes [illegible] la pólvora [illegible] en la playa.

El Dr. D. Pedro Mattos Inspector de [illegible] de 1,000 pesos.

—

[illegible]

Se ha ordenado á la policia á efecto de que [illegible] la venta de fruta verde.

—

Hoy ha dado su examen general de Jurisprudencia, nuestro amigo Juan Belau.

[illegible]

Enviamos pues nuestras sinceras felicitaciones [illegible].

[illegible]

[illegible] quiere contribuir tambien á [illegible] de periodistas.

[illegible]

Es un ejemplo dado á los demas, que esperamos [illegible] su ejemplo, mucho mas cuando en las que se halla el simpático Berenguer.

[illegible] los sacrificios prestados por los heroes, cuyo regreso esperamos para pedir al Sr. Berenguer [illegible] en los fondos reunidos del pueblo un óvolo, que le será siempre agradecido.

—

La práctica observada de años atras en la publicacion de la tarifa de Avalúos al darla á una imprenta y pagar su impresion á la par de las demas publicaciones oficiales, era un abuso de que eran victimas el Fisco y el Comercio.

La imprenta favorecida cobraba al Gobierno el valor de la impresion, y monopolizando la venta de las tarifas, esplotaba al Comercio con precios exagerados.

Este abuso ha sido cortado por la actual administracion. La impresion de la Tarifa para 1870, ha sido sacada á licitacion por el Administrador de Rentas, habiéndose aceptado la propuesta mas ventajosa, que fué la de la Imprenta del Nacional, que ofreció entregar 200 ejemplares gratis al Gobierno, y se comprometió á cobrar solo 35 pesos por los ejemplares que se vendan al público, mitad del precio cobrado anteriormente.

Los favorecidos por esta reforma son el Fisco y el Comercio.

—

Ha entrado en la Tesoreria General la suma de 8212 pesos mjc. producto de la contribucion directa del Partido de Junin.

—

El Juez de Paz de Navarro se ha dirijido al Gobierno adjuntandole la cantidad de 2528 pesos mjc correspondiente á la contribucion directa del corriente año.

—

El Sr. Zinny encargado de arreglar el archivo del Ministerio del Interior, ha concluido ya su tarea.

—

Por falta de espacio no publicamos hoy los Estatutos de una nueva sociedad anónima, fundada para formar un diario, denominado «El Comercio».

—

Marcos Paz comerciante de Santa-Fe ha propuesto al Gobierno Nacional la compra del edificio que ocupa la Aduana de Santa Fé en 8000 pesos plata, en las condiciones siguientes, 2000 pesos al contado y el resto en mensualidades de 300 pesos, dejandose de pagar el alquiler desde la primera entrega.

—

Se halla entre nosotros, el jóven Tomas Rodero, quien segun cartas de Mendoza se ha hecho notable por su talento musical, y el cual segun se nos dice, piensa dar algunos conciertos en Buenos Aires.

Pedimos pues proteccion para él.

NOTICIAS GENERALES

Leemos en la Tribuna.

Incidente personal.

Se nos ha dirijido la siguiente carta, con el acta que la acompaña:

«Sr. D. Hector F. Varela.

«Mi distinguido amigo:

«Con motivo de unas palabras ofensivas á mi honor que me habia dirijido el señor Espina por la prensa, lo mandé provocar á un duelo á muerte, si no se me daban las justas esplicaciones.

«El acta adjunta, y cuya publicacion solicito de su bondad, hará conocer á los que me honran con su amistad, y entre ellos á Vd., el resultado de este incidente.

«Saluda á Vd. con la consideracion de siempre.

«Su amigo—

Juan Escalante.»

Acta.

En Buenos Aires, á 13 de Diciembre de 1869. Reunidos D. Felipe Riolfo y D. Tomas Oliver á nombre del Sargento Mayor D. Juan Escalante, y D. Francisco Lopez Torres y el Dr. D. Leopoldo Basabilvaso á nombre de don Mariano Espina, convinieron en hacer las declaraciones siguientes. Que el señor D. Mariano Espina no ha querido comprender en sus articulos publicados en la *Prensa* y en el *Nacional*, al Sargento Mayor don Juan Escalante, desde que este habia reprobado el acto del Comandante Gimeno lo que revela que el Mayor Escalante como militar independiente y honorable es digno de pertenecer al Ejército Argentino; y los señores Riolfo y Oliver, declararon á su vez que no estando comprendido el Mayor Escalante en esos articulos no consideraban al señor Espina como atrevido calumniador en fe de lo cual firmaron dos de un tenor.—

Felipe Riolfo. Tomas Oliver.
Francisco Lopez Torres, Leopoldo Basavilbaso.

Obsequio á la guardia nacional.

UNA MEDALLA Y MIL PESOS PARA CADA SOLDADO Ó SUS VIUDAS Ó HIJOS

He aquí el proyecto de ley que ayer sancionó la cámara de diputados:

El Senado y Cámara de Representantes etc.

Art. 1.° Acuérdase una medalla á los gefes, oficiales y soldados de la Guardia Nacional de la Provincia, que terminaren la campaña contra el Gobierno del Paraguay.

Art. 2.° Esta medalla llevará en el anverso el Escudo de la Provincia en el centro, y en la circunferencia esta inscripcion—*Guardia Nacional de Buenos Aires*, y en el reverso, en el centro, estas palabras—*Al valor y la constancia la Provincia agradecida*, y en la circunferencia estas: *Campaña del Paraguay 1865 á 1869*.

Art. 3.° Las medallas para los Gefes serán de oro, de plata para los oficiales, y de plata tambien, mas pequeñas, para la tropa desde la clase de sargento abajo.

Art. 4.° Tendrán opcion á la medalla los Gefes Oficiales y soldados, que antes del regreso de la Guardia Nacional hubiesen abandonado sus filas por heridas recibidas durante la campaña, ó por haberse invalidado para continuarla.

Art. 5.° El P. E. distribuirá ademas de la tierra que se les concede por leyes especiales, mil pesos moneda corriente á cada uno de los guardias nacionales á quienes la ley se refiere desde la clase de sargento abajo, como así mismo á los mencionados en el articulo 4.°, á las viudas ó hijos de los que hayan fallecido durante la campaña.

Art. 6.° El P. E. cubrirá el gasto que se dispone en el articulo anterior con el producto de los personeros y con la existencia que resulte de las sumas votadas por la Legislatura para socorrer á las familias de los guardias nacionales que marcharon al Paraguay, debiendo cubrirse el deficit que resulte de rentas generales.

Art. 7.° Queda autorizado el P. E. para determinar cuanto sea necesario á la ejecucion de la presente ley, y para hacer los gastos que ella demande.

Art. 8.° Comuníquese al P. E.

—

Montevideo

Grandes estragos ha hecho el temporal en la vecina orilla.

La comision de comerciantes.—Segun informes que hemos podido recoger de personas que nos merecen toda respetabilidad, la comision compuesta de los señores Buschenthal, Fynn y Arocena, á la cual se autoriza en la reunion que tuvo lugar el sabado en los salones del Banco Comercial para elevar al P. E. las modificaciones hechas al proyecto presentado por S. E. el Sr. Presidente de la República, en la primera reunion á que en su nombre fue convocado el comercio en los salones del Fuerte, se espidió el sabado último.

Estas modificaciones contienen los siguientes articulos:

La conversion de los billetes debe hacerse inmediatamente despues de formarse el Banco y reunido el capital.

El capital del Banco será lo mas considerable posible, pudiendo funcionar aquel, cuando llegue á 2.000.000 de pesos

El gobierno sera debitado del importe de la emision antigua una vez que esta sea retirada de la circulacion, cambiándose por otra nueva del Banco que se proyecta, cuyos billetes serán pagados en oro y á la vista.

El gobierno por su parte, entregará al banco las rentas afectas á los valores que garanten la emision hasta la completa chancelacion de los adelantos del establecimiento.

La comision acepta en un todo las bases del proyecto del Sr. Presidente pidiendo tan solo que la cuenta del Gobierno con el Banco goce de reditos reciprocos del 8 p. % al año.

Las letras de Aduana serán descontadas á un tipo que no podran exceder del 8 p. % anual.

Como el capital no seria suficiente para la conversion total de este Banco si se llevase á cabo su fundacion, cuenta con recursos que se procurarian en Europa.

Se calcula que para quedar extinguida del todo la emision actual, tendria que pasar un plazo de cerca de 8 años.

Esto es cuanto por hoy podemos comunicar á nuestros lectores, prometiendo informarles de cualquiera resolucion que se adopte sobre este asunto.

T. M.

A las damas y señoritas de Buenos Aires

Flores! flores! flores!

La Comision de periodistas, iniciadora de la idea de hacer un recibimiento digno á la Guardia Nacional de Buenos Aires, se toma la libertad de dirijirse á las damas y señoritas de esta ciudad, pidiéndoles tengan la estrema delicadeza, ellas en cuyo tierno corazon hay siempre un latido generoso para las grandes ideas, DE PREPARAR TODAS LAS FLORES QUE LES SEA POSIBLE para el dia de la llegada de esos valientes.

A cada uno su rol en esta hermosa fiesta del pueblo.

A nosotros, la tarea de preparar el recibimiento.

A ellas, la de cubrir con flores el camino que deban recorrer los valientes que regresan al seno de la patria y del hogar, despues de una campaña tan ruda como gloriosa.

Por la Comision:

HECTOR F. VARELA.
Secretario.

Lista de los jurados y suplentes para 1870.

Titulares

D. Mateo J. Martinez, Anacarsis Lanús, Ambrosio P. Lezica, Bernardo Iturraspe, Carlos Durand, Gregorio Guerrico, José María Bustos, Francisco Chas, Francisco Basail, Luis A. Martinez, Luis Cerro, Simon de la Serna, Manuel P. Guerrico, Francisco F. de la Serna, Mariano Billinghurst, Emilio M. Castro, Trifon Wiraldes, Manuel Arauz, Leopoldo Montes de Oca, Manuel Ocampo, Domingo Belgrano, Juan Camaña, Félix Pico, Ildefonso Torres, Mariano Saavedra, Carlos Casares, Enrique Sunbland, Adolfo Insiarte, Vicente G. Quesada, Daniel Cazon, Luis A. Huergo, Cecilio de Iturriaga, José A. Monez Ruiz, José M. Soler, Vicente Letamendi, Eduardo Eastman, Eduardo Carranza Viamont, Victor Martinez, Jorge Atucha, José M. Peña, Juan P. Mendez, José Maria Lozano, Exequiel A. Pereyra, Francisco Balbin, Estevan Adrogué, Juan Blaquier, José Martinez de Hoz, Adolfo Argerich, Carlos Saavedra Zavaleta, José Leon Vela.

Suplentes.

Tomas Coquet, Francisco Moreno, Eloy Ruiz, Adolfo Peralta, Mariano Vivar, Marcos Riglos, Ricardo Lovalle, Próspero Catelin, Francisco Molina, Carlos Orr, Eustaquio Diaz Velez, Jose R. Borbon, Manuel P. del Cerro, José Miguens, Felipe Llavallol, Juan Anchorena, Manuel Mansilla, Elias Saravia, Estanislao Frias, Honorio Martel, Luis Obligado, Domingo Murga, Justiniano Linch, Eladio Gonzalez Videla, Alejo Arocena, Gregorio de las Carreras, Santiago Meaben, Claudio Canedo, Manuel O. Bosualdo, Cesar Fabré, Tulio Sanchez de Celiz, Andres Egaña, Juan S. Alsina, Teodoro Alvarez, Manuel Cabo, Felipe P. Coronel, José Balcarcel, José J. Botet, Lazaro Elortondo, Cayetano Cazon, José Manuel Estrada, Juan Pedro Esnaola, Alfonso de Maria, Francisco S. Almeyra, Sabiniano Kier, Pedro Carrasco, Angel Ezia, Mariano Haedo, Mariano Atucha, Ventura Linch.

Desmentido.

En la «Nacion Argentina» del 12 se asegura que, el encargado de pagar los haberes de comisionados y empadronadores, cobra 3 p % de comision en dichos pagos—Esta es una calumnia gratuita, y el que la hace puede dar su nombre si es hombre decente y sabe lo que dice. Lo que sucede muy frecuentemente, es que, por las rectificaciones hechas resulta que muchos empadronadores tienen menos, y otros mas, de lo que ellos creian, por haber hecho mal en los libritos las sumas de los empadronados—Al hacer la liquidacion en la oficina se salvan esos errores, quedando diferencias en favor ó en contra, que pueden ser motivo de interpretaciones equivocadas.

Pero todos tienen sus derechos perfectamente á salvo para reclamar del que firma, ó imponerse de la verdadera suma de individuos que empadronaron en los dias del Censo.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1869.
Francisco P. Boltini.
Habilitado.

Salida de vapores.

Jueves, para Rosario, San Nicolas y puertos intermedios á las 9 1/2 de la mañana, del Retiro, con rebaja de precios el «Lujan.»

Sabado, para Rosario y San Nicolas conduciendo carga solamente el «Esmeralda.»

Sabado, para Rosario, Parana, Santa Fé y escalas, á las 9 1/2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Estrella»

Sabado, para Montevideo á las 6 de la tarde conduciendo pasageros y encomiendas el «Rio Uruguay»

Domingo, para Rosario, San Nicolas y puertos intermedios á las 9 1/2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Lujan.»

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre, recibiran gratis el boleto del tren en la agencia de.

A. Matti y Piera.
Cangallo 30.

Aviso de policia.

Debiendo procederse á la matanza de perros dentro del término de ocho dias á contar desde la fecha y en el interés de evitar las desgracias que puedan ocasionarse, no solamente por aquellos que sean atacados de hidrofobia, sinó tambien por los [illegible] y de presa; el señor Gefe de acuerdo con la Corporacion Municipal ha dispuesto se haga saber al público:

1.° Que todos los perros de cualquier clase que sean, deberán llevar una bociquera [illegible].

2.° Todo perro que se encuentre en la calle al vencimiento del plazo acordado, sin la bociquera referida, pagará el dueño la multa de 100 $ m/c.

3.° Los Comisarios y demás agentes de policía quedan encargados del cumplimiento de esta disposicion que se publicará por los diarios por el término de ocho dias.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1869.

S. Mendez
Comisario de órdenes.

LISTA DE CANDIDATOS.

Hé aquí la lista de Candidatos que 200 ciudadanos piensan sostener en el Club de los Libres.

Dres. Juan S. Fernandez
» Octavio Garrigos.
» Jose M. Moreno.
» Eduardo Olivera.
» Mariano Acosta.
» Vicente Quezada.
Comandante Ventura Martinez.

A nuestros encargados de la Campaña

Prevenimos que hoy dia de la fecha se remiten á las direcciones y puntos que se indican, los números siguientes.

[illegible] y á D. Facundo Castillo, 24 números.
[illegible] á D. Santiago Guillermon, 4 números.
[illegible] á D. Vicente [illegible], 8 números.
San Fernando á D. Luis y Onelli, 5 números.
[illegible] á D. Manuel M. y Trigueros, 11 números.
[illegible] á D. Arturo Amoguet, 11 números.
Junín á D. Alejandro Cruz, 2 números.
[illegible] de Areco—á D. Manuel Ramos, 8 números.

Esta remesa es la que va por los correos que salen hoy.

[illegible] se avisará lo mismo á los encargados de los puntos para los cuales salgan correos.

Si no reciben estos números, les rogamos corran sus reclamos para hacer eficaz el envío de nuestro diario.

Para el Rosario

El vapor «Lujan» saldrá el jueves desde el Tigre y hace escala en San Nicolas y demás puertos del tránsito.

Los precios de pasage son con rebaja y de gratis el boleto de tren.

El Esmeralda

Recibe carga para San Nicolas, Rosario y saldrá el sábado 18 del corriente.

La agencia proporciona lanchas por un *precio reducido.*

Aviso de la Universidad

Se pone en conocimiento de los alumnos que el miércoles 15 del corriente a las 8 de la mañana, principian los exámenes de literatura é inglés 2.° año y continuan los de historia 3er año.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1869.
El Secretario.

Gran recepcion de la Guardia Nacional.

LA IDEA ENCUENTRA PROSÉLITOS.

El Sr. Urioste miembro del Club del Progreso en el deseo de que la Guardia Nacional sea recibida cual lo merecen los defensores de la patria ha tenido la feliz idea de aconsejar á dicho Club nombre una comision de su seno para levantar en las cuatro esquinas de Victoria y Perú un gran arco triunfal para el dia de la llegada de los heróicos guardias Nacionales.

El Club ha tomado con entusiasmo la idea y al efecto ha nombrado la comision que publicamos en seguida, con dicho objeto:

Dr. D. José Romero
» » Mariano Demaria
» » Eugenio Cambacerés.
» Alejandro Ocampo.
» Adrian Arana.

Al mismo tiempo se ha acordado que las familias de los socios se estacionen desde el Club del Progreso hácia el Norte hasta la plaza del Retiro á fin de solemnizar tan grandioso acto.

Un bravo al Sr. Urioste y á los miembros del Club del Progreso.

Correo del Pacífico

Fechas hasta el 26.

CHILE—Concluyeron los rejistros cívicos y el gobierno sigue apurando los enrolamientos con el objeto de corrtar el sufrajio popular.

Las elecciones se ajitan ardientemente entre el pueblo y el gobierno.

En Valparaiso hubo un incendio cuyas pérdidas se calculan en 200,000 duros.

PERU—No ocurre ninguna novedad en la república.

BOLIVIA—Sofocada la revolucion, el pais se encontraba en condiciones alarmantes.

ECUADOR—García Moreno, omnipotente en el poder, seguia con sus ideas fanáticas.

Garibaldi y el Papa.

Garibaldi ha escrito una carta en respuesta á la invitacion que recibió para asistir al concilio que debe reunirse en Napoles en Diciembre, en oposicion al que debe celebrarse al mismo tiempo en Roma. Dice que si el presente siglo solamente se señalase por este Congreso de la libertad y de la razon, sería digno de figurar entre los mejores en la historia del progreso humano. Una vez que el pueblo en Nápoles que el enemigo mas implacable de la Italia era el Papa, el pueblo ha tenido la oportunidad de convencerse, durante los nueve años que han corrido desde entonces, de que no lo habia engañado.

(*European Mail.*)

GACETILLA

Heme aquí sentado magistralmente en una preciosa silla de palo, y saboreando un delicioso puro paraguayo.

A traves de las azuladas ondas que las espirales de humo forman en su viaje al horizonte, se vienen desprendiendo de mi imaginacion mas ideas, pero qué ideas!

Dulces momentos de adormecimiento melancólico yo te aplaudo.

Que *suave* es dormirse en una silla de palo.

Que vivificante es saborear un paraguayo (cigarro.)

Y bajo la influencia de esta rafaga poética voy á empezar una historieta llena de lágrimas, uff! ya verán qué de lágrimas tiene mi historieta.

Gumesinda era una preciosa muchacha, parecia nacida en medio de las flores y las verduras (no era que parecia sino que era porque su padre fué quintero.)

Serafin era un jóven modesto, ya de tan tímido algo tonto, un poco beato y muy inclinado á leer los «Intereses Argentinos.»

Estas disposiciones de ánimo habian hecho que Serafin no se le atreviera á Gumesinda, ó en términos elegantes, que no abriera el alma al perfume divino del amor.

La cerradura permanecia intacta.

Un dia; habia llovido para mas señas, como diria Pastorcito, Gumesinda tuvo que salir á las tiendas con el objeto de comprar un carretel de hilo y algunas otras chucherias, incluso un tontillo.

Su imajinacion preocupada por mil recuerdos, soñaba, y su vista vagando á impulsos de algo que no recuerdo en este momento, no distinguio que sus piés se habian sumerjido en el barro.

Qué dolor! una niña con tantas ilusiones en el barro.

Avergonzada de su triste situacion, quiso salir pero no pudo.

Entonces como bajada del cielo oyó una voz dulce, algo gangosa que temblando por el temor le decia—Quiére que la saque?

El que tan bizarramente se portaba en aquel acerbo momento era Serafin.

Los dos se miraron, cuantas cosas sublimes no dijeron sus ojos estando ella en el barro y el seco.

Por fin, rápido como el relámpago, despues de algunos momentos se lanzó Serafin en direccion á Gumesinda, y alzándola, [illegible] con ella en [illegible] del [illegible], y para aprovechar la oportunidad resolvió hacerle allí su declaracion de esta manera...............

.·.

El *Correo de las niñas*....... oh! caramba muchachas no se amontonen, que es lo que quieren, me ahogan ustedes.

—Como V. señor gacetillero habia nombrado el *Correo* creiamos que lo tenia en venta, y queremos muchos números.

Pues el amigo Fray Capadocio va en suba á la bonheur.

.·.

Estos versos son del muchacho Alegria. Quien será la infortunada?

Los azahares.

Azahares en la cabeza
Te pones niña y no sé
Si esas flores virginales
Estan bien sobre tu sien.

Ellos revelan pureza
Candor, belleza, ilusion
Su aroma es el mismo aroma
De una alma que siente amor.

Es la flor que allá en el cielo
La mano de Dios plantó
Y los angeles se ciñen
Coronas de aquella flor.

A ti el alma niña hermosa
La cruel [illegible] despedazó
Y hoy es una flor marchita
Que no tiene una ilusion

No pongas azahares niña
Para que adornen tu sien,
Ellos son tristes recuerdos
De tu infortunado ayer.

Deja á esas almas dichosas
Que no lloraron jamas
Mezclar su aroma divino,
Al perfume del azahar.

Déjala, sigue tu huella
Peregrino del dolor,
Tu esperanza esta en el Cielo
Asi lo ha querido Dios.

.·.

Con que mi querido Alberto Diana, ya estamos del otro lado del charco.

Ha dado vd. un examen brillante de filosofia y como quien no dice nada ha salido, vd. distinguido por unanimidad.

Así me gusta, un abrazo de felicitacion, y haga constar que vd. pertenece al «Círculo Científico Literario»—A propósito, esta sociedad compuesta de jóvenes estudiosos é inteligentes va progresando con una rapidez asombrosa.

Cuenta ya de existencia dos años, y contará veinte, porque sus fines son nobles y sus campeones infatigables—Una antorcha los guia, la civilizacion.

Como lo aseguré ayer, mi amigo Francisco Bolini se ha vindicado de los cargos que se le hicieron por el cobro de *un tal tres por ciento.*

Qué caida soberbia á los sostenedores *del tres por ciento.*

Vaya con los *del tal tres por ciento.*

.·.

Era en estremo habladora
La esposa de D. Pascual
Y á mas de ser muy liviana
Hablaba bastante mal,

Muger en tu educacion
Precisas serias reformas
Dijole, bueno es cuando hables
Trates de cubrir las formas.

A los cólegas que han tenido la deferencia de dedicarme algunos renglones saludándome, les doy las mas espresivas gracias.

Qué político soy!

.·.

El que quiera irse al Rosario, cómodamente y gozando de un trato soberbio, váyase en el vapor "Comercio del Rosario" que se despacha por la agencia de Sciurano é hijo, calle de Cuyo 34 1|4.

.·.

Con que será hasta mañana, si á vdes. no se les ocurre otra cosa.

CRÓNICA

Por un descuido—Ayer salió en esta seccion un suelto sobre el Dr. Elizalde que no nos pertenece.

Hemos tratado de averiguar quien era el autor; pero todo ha sido inútil.

Enemigos que las crónicas se ocupen de personalidades garantimos que esta será la primera y última vez que tal cosa suceda.

Siempre la misma rinconada—Nos habiamos callado por unos dias, esperando que la Municipalidad borrara la inmunda rinconada que existe en la calle de Cuyo entre Cerrito y Libertad.

Pero la Municipalidad no se dá por entendida.

Duerme tranquila el sueño de la muerte.
Mientras de la pobre ciudad se apodera la peste.

Pues, lectoras, jamas habia hecho un verso ni menos versa y ahora..... oh! poder del sentimiento! ya se vé, estoy completamente consumido con lo que pasa en nuestro pais respecto de la hijiene pública, y eso es precisamente lo que ha producido el verso tan acabado y poético que acabo de escribir.

Indudablemente, yo debo ser poeta de inspiracion.

Solamente, cuando el santo entusiasmo crispa mis nervios, brotan esas chispas eléctricas, que se llaman versos..... Que basta ya para esto de poesia y caya en barbaridades.

Baile en lo del señor Anzo.—Anoche tuvo lugar un espléndido baile en Sta. Lucia en casa del señor D. Avelino Anzó.

Varios amigos que se han encontrado anoche nos piden demos las mas espresivas gracias al señor Anzó por las atenciones de que han sido objeto.

Por nuestra parte le damos un apreton de manos al patriota Anzó.

15,000 lectores!—El diario La Prensa circula con 15,000 lectores.

Los avisos se publican por la mitad de lo que lleva el diario mas barato de Buenos Aires.

La Prensa es un diario simpático á [illegible] que [illegible] por su parte poética no puede prescindir de leer hasta el último aviso.

Todo ello es por su seduccion, [illegible] espíritu jovial.

Todos aquellos negociantes que tengan alguna partida de piquelas, pasas apolilladas ó géneros averiados no tienen mas que mandar su aviso á este diario que es el verdadero vendedor de los clavos.

Sentencias de un Comisario de campaña—En una de nuestras Villas, se presentó una señora, demandando á un individuo á quien habia dado á domar un caballo, este lo vendió á otro y habia [illegible] lo que era justo [illegible] el pago de su caballo.

El comisario hizo llamar al comprador y domador, interrogados resultó ser verdad, pero el comprador no queria perder su dinero, y el vendedor [illegible] negaba [illegible] autorizacion de la señora, esta lo desmentía, despues de un fuerte altercado, el Comisario les ordenó callar, sentenciando en estos términos. Señora vd. pierde su caballo.

Y Vd. domador, pierde la domadura.

Y Vd.—al comprador—pierde su dinero, y el caballo queda para el servicio de la policia.

La mujer no se contentó y apeló de la sentencia, cuando volvió la señora con orden de autoridad competente para que le fuera entregado su caballo, vaya cual sería su sorpresa, al ver que se le habia reyunado cortándole la oreja.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1869.

Revista del Mercado

Fondos Públicos Nacionales.

Las operaciones de fondos públicos no han sido animadas, apesar [illegible].

Los precios siguen firmes, habiéndose vendido 220000 pesos á plazo así
Al contado 50,000 á 60 1|8
Para el 15, 35,000 á 60 1|4 y 60 1|8
Para el 31, 125,000 al 60 1|4 y 60 1|2.
1870—Febrero 28, 10000, 60
Se han realizado cambios así.
Inglaterra, 49 1|4 peniques.
Francia, 5,25 francos.
Génova, 5,23 id.

EXPORTACION

Los negocios de este mercado tambien han estado pocos activos hoy.

En cueros lanares finos se hizo una venta á 42 rs ftes.

Una partida de cueros salados de novillo obtuvo 36 1|2 rs ftes.

En Barracas se vendieron hoy cueros de cabrito á 70 rls ftes, y de cabra á 38 id id.

La falta de existencias en cueros y cerda de cola ha hecho remontar algo los fletes.

Hemos tenido falta de [illegible] para las lanas, por falta de concurrencia. Las ventas han sido así.

Lana especial de $ 59 á $ 62 arroba
» mestiza buena de $ 52 á $ 56 id.
» buena de $ 48 á $ 50 id.
» regular de $ 45 á $ 48 id.
» mezcla buena de $ 41 á $ 44 id.

En las mas inferiores hay muy poca entrada.

IMPORTACION.

El movimiento del mercado de importacion ha estado completamente paralizado hoy á causa de la salida del paquete.

Se esceptua el café y los demas artículos del Brasil que tienen poca demanda por estar surtida la segunda mano.

En azúcares refinados se siguen haciendo ventas 24 rls fts abordo y 24 1|2 rls fts en depósito.

Siguen guardándose reserva en las ventas de espíritus del Báltico debido á que los compradores generalmente detallan con mejoras en los precios.

Se han hecho ventas en aguardiente del Báltico á 90 pesos fuertes á bordo.

Sigue vendiéndose caña del Brasil á 66 pesos pesos fuertes en depósito.

ADUANA

Comestibles y Bebidas.

Payro—100 cuarterolas vino tinto priorato.
Gilmour—36 barricas cerveza inglesa.
Audrin—100 bordalesas vino tinto de Cette.
Meyer—30 cjs bitter.
Mascias 232 damajuanas ginebra, 405 id aguardiente.
Belgrano—6 canastos loza comun.
Kechnie—17 cascos cerveza.
Mascias—2 pipas caña.
Audrin—100 bordalesas vino tinto de burdeos.
Amadeo—23 pipas id id catalan.
Lassale—50 cascos vino francés; y 190 cajones ajenjo.
Ledesma hermanos—2 barricas cerveza inglesa, 200 cjs coñac.
Larroche—700 cjs coñac francés.
Grialt—20 pipas, 3|2 y 2|4 vino tinto catalan.
Lassalle—400 frasqueras ginebra.
Devoto hnos.—15 pipas caña.
Larroche 900 cjs coñac francés
Etmaud—5 cjs aceite en latas.
S. B. Hale—1 id café.
B. Stokes—24 id arenquez.
Lavallol—70 id aceite en latas, 3 barriles frutas.
Barclay—159 id harina y almidon.
Solari—1 barril queso.
Carlo G.—60 barricas azúcar blanca.
Ferreyra—9 cjs chocolate.
Guelfi—400 id fideos.
Gaggiero—4 barricas quesos Parmesanos, 7 cjs salchichon, 34 bultos anis.
Chetros—34 cjs aceite de Génova.

Artículos diversos

Thompson—1 id pantalones y pañuelos de hilo.
Lonard—1 id relojes de plata dorada.
Nonguier—1 cjs muebles de [illegible].
Mangot—3 id corbatas de seda, medias, papel de envolver, sombreros de castor etc.
[illegible]—1 id alhajas de oro.
Mandels—2 id sillas de [illegible] y palmatorias de bronce.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA

1.° *Funcion del tercer abono.*

Para hoy Martes 14 de Diciembre

Se pondrá en escena la popular zarzuela en 3 actos, arreglada del frances por D. Luis Olona y música del maestro Gastambide, titulada

CATALINA

[illegible]

A las 8

NOTA—[illegible]

[illegible]

AVISOS

ALERTA PROPIETARIOS

[illegible]

CONFITERIA UNIVERSAL

339—RIVADAVIA—339

[illegible]

12 LECCIONES

[illegible]

EL
DELICIOSO
REFRESCANTE
Que suaviza los ardores del Estio en los climas calidos, es la
VERDADERA
HESPERIDINA BAGLEY
HESPERIDINA BAGLEY
EL TÓNICO DE MODA
EL MEJOR TONICO
LA VERDADERA
REGULADORA
DEL CALOR VITAL
TÓMESE EN EL VERANO
MÉSCLESE SEGUN ARTE
Azucar refinada ...... una cucharada
Hesperidina .... dos cucharadas
Hielo .... una onza
Agua fresca .... medio vaso
Los que gusten pueden sustituir en vez del agua comun las de Soda, Vichy ó Seltz
SE OBTENDRA UN REFRESCO
El mas agradable
Que refrescará el cuerpo y el espíritu al mismo tiempo, calmando la sed, y [illegible] la pérdida de la [illegible] molestias que mantienen un estado permanente de copioso sudor y de molesto calor, lo que no sucede con el uso de la
HESPERIDINA DE BAGLEY
La verdadera por su virtud, tonico refrescante.

¡QUE RICO!

Así el refresco que receta el Sr. Bagley con su tónico y refrescante.

¡VERDAD!

Es que el refresco hecho con la Hesperidina de Bagley, es lo mejor que he tomado este verano.

¡¡Ay! qué dolor!!

He sufrido en estos dias pasados, hasta que tomé la receta de la verdadera Hesperidina de Bagley.

¿Cómo está usted?

Muy bien, gracias. Recien acabo de tomar ese refresco que receta Bagley, pero qué rico es! no lo ha probado vd. todavia? No—Bueno, vamos á tomarlo.

SEÑORAS

No se olviden, de que con la Hesperidina de Bagley se hace el refresco lo mas agradable que se puede imaginar.

¡¡FENOMENO!!

Para saber como hacer un refresco el mas refrescante, léase el aviso de Bagley.

OJO

PARA HACER VIDA FELIZ

Se desea vender la confitería con poco capital pero bien surtida y con bastante clientela, el dueño la vende por ausentarse del pais.

Ocurrir á toda hora, calle de Cuyo 142.

D. 10—4p.

ADOLFO RAWSON

TRADUCTOR PUBLICO

ESTUDIO DEL DR. D. B. B. DE IRIGOYEN

Direccion calle Cerrito número 151

Se encarga de asuntos judiciales.

d 13—5p.

EL MARISCAL LOPEZ PRISIONERO

Se vende por la mitad de su valor una litografía en el pueblo Nueve de Julio por fallecimiento de su dueño.

Los interesados pueden dirigirse al señor Cruz en dicho pueblo, quien esta autorizado para efectuar su venta. d 13—5p.

LETRAS
SOBRE
ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA
Y
PORTUGAL

[illegible] 174, esquina á Florida.

REMATES

A. Verdaguer.

[illegible]

[illegible]

Ocampo y Desciora

Judicial

El Domingo 16 de Enero á la 4 de la tarde se rematará de orden del Sr. Juez de 1.° Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Florentina Quintana situada en la calle de Tacuari num. 156, 158, 160 entre Venezuela y Mejico. Esta valiosa propiedad está edificada en terreno con frente de 16 varas y 20 centésimos al Oeste, y 68 varas 75 centésimos de fondo, ensanchando en el fondo hasta tener 17 varas 24 centésimos, comprendiendo las paredes medianeras, [illegible] tazada en [illegible] 405,833 no pudiendo venderse menos de las dos terceras partes.

[illegible] Nueva num. 102.

Adolfo J. Bullrich.

IMPORTANTE REMATE

De 3 3|4 leguas de campo en el Partido de Las Flores y á corta distancia del proyectado ramal de Cabeza del Azul.

El Lunes 27 del corriente á las 6 de la tarde en punto, se rematará á la mas alta postura y condiciones que se estipularán en el acto de la venta.

Tres y tres cuartas leguas de campo de primera calidad, situado en el Partido de las Flores, sobre el arroyo del mismo nombre, [illegible] por el costado Norte, por el Sud, linda con D. José Peringues por el Oeste, con D. Luis Guy, y por el Este con el señor Cambaceres.

[illegible]

El Remate se efectuará, calle de las Piedras número 21.

Por mas detalles, calle de Potosí número 308.

POR EL MISMO

En el pintoresco pueblo de San José de Flores [illegible] terreno y quinta.

El Domingo 19 del corriente á las 6 1|2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el terreno arriba espresado.

54 varas de frente á la calle de San José, al Este por 60 varas de fondo formando esquina á otra calle al Norte, lindando por el Oeste con la quinta [illegible] propiedad del señor D. José de Azcuénaga. El terreno está [illegible]

Por mas pormenores calle de Potosí número 308.

Florencio Madero y C.

JUDICIAL

Calle de Comercio 241

El viernes 17 de Diciembre, y perteneciente á D. Manuel Varela, se ha de vender en remate y al mas alto precio y dinero de contado la mencionada finca, por orden del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil.

Dicha finca en diez y siete y media varas de frente por sesenta y nueve y cuarta de fondo, tiene siete piezas perfectamente construidas, algunas empapeladas y con cielos-razos, cocina, pozo de balde y demas oficinas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de ciento ochenta y ocho mil seiscientos sesenta pesos dos reales m|c. (188,660 ps. 2 rls. m|c.)

Escusamos prevenir á los licitadores que no se admitirá oferta que no escede de las dos terceras partes de su tasacion.

Por mas pormenores á nuestro escritorio; Bolivar 14.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De la goleta «Oberon»—En nuestra casa calle de Bolivar núm. 14.

El Sábado 18 de Diciembre á las 12 en punto del dia se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Seccion Dr. D. Manuel Zavaleta. La goleta arriba mencionada construida de madera dura, clavada de fierro y forrada en zinc, con el velamen, aparejos y demas útiles en el estado en que se hallen. Dicha goleta se halla [illegible] en la costa de San Fernando como á tres cuadras al Sud Oeste de la Boca del Arroyo de [illegible] mide 89 toneladas de registro. Tasada en la cantidad de 600 ps. fts. y no se recibirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion previniéndose que la carga que tiene á su bordo no se vende. Pormenores Bolivar número 14.

POR EL MISMO.

¡JUDICIAL!

De la valiosa Estancia de Achaval en el partido de Mercedes distante 20 cuadras de dicha ciudad.

El Domingo 26 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado por órden de los Sres. Jueces de 1.ª instancia, Dres. D. Emilio Agrelo y D. Jorge Echeverria, el valiosísimo terreno de estancia, situado solo á 20 cuadras de la Ciudad de Mercedes y perteneciente á la testamentaria de la finada Doña Jacoba Iraman de Achaval.

Dicha Estancia se compone de 144 millones de varas cuadradas ó sean cuarenta leguas cuadradas lindando por el Oeste con los herederos de D. Pastor Frias por el Este con D. Pedro Navarro por el Sud con el Rio Lujan y el Norte con D. Fernando [illegible], los herederos de Lozano, los de D. Manuel Noriega, los de Da. Manuela A. de Noriega y los de D. Pastor Frias.

La tasacion dicha propiedad en 3 149,543 pesos, tres millones ciento cuarenta y nueve mil, quinientos cuarenta y tres pesos moneda corriente.

Actualmente el Sr. Agrimensor Lopez Torres, se ocupa de verificar la mensura y una vez realizado este trabajo, daremos mayores pormenores.

Por lo que ahora se necesite, ocúrrase á la escribania del Sr. Emilio Carlsen ó á nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO,

DE LA HERMOSA Y VALIOSA QUINTA DEL FINADO DR. LEISLE.

Dividida en lotes

Por órden del Sr. Gerente del Banco Mauá y Ca.

Al mas alto precio y sin retirar lote.

El domingo 19 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado la grande y preciosa quinta que fué del finado Dr. Leisle incluyendo sus espléndidos edificios y siendo su estension de

Cuatro manzanas de terreno.

Dicha quinta conocida de todos está situada en una de las posiciones mas elevadas de la ciudad y ubicada entre las calles de Córdoba, Paraguay, Azcuénaga, Larrea y Centro América lindando por el fondo con el ramal del Ferro-Carril del Oeste que va á las Catalinas.

Cada una de ellas esta dotada de magníficos árboles frutales con preciosísimos jardines.

Habiendo vendido á varias personas al domingo 14 de Noviembre los 13 lotes que dividian el cuerpo de la quinta por una calle por medio empezará la venta en lotes del modo siguiente:

MANZANA N. 1

Lote núm. 14 A—Esquina con 72 varas de frente á la calle de Azcuénaga por 80 varas de fondo á la calle de Córdoba con una hermosa casa, jardin y árboles frutales.

Id 14 B—Esquina con 68 varas de frente á la calle de Córdoba por 56 varas de frente á la calle Larrea con una linda casita y árboles frutales.

MANZANA N. 2

Lote número 15 esquina con 20 varas de frente á la calle Córdoba por 69 varas de frente á la calle Larrea.

16 con 20 id id 61 de fondo.
17 id 20 id id 53 de id
18 id 20 id id 65 de id
19 id 20 id id 57 de id
20 esquina 22|2 id id 41|2 frente á Centro América.
21 esquina 22|2 id á la calle Paraguay por 60 de frente á la calle Centro América.
22 id 20 id id 60 de fondo.
23 id 20 id id 60 de id
24 id 20 id id 60 de id
25 id 20 id id 60 de id
26 esquina 20 id 60 de frente á la calle Larrea.

MANZANA N. 1

27 Dos esquinas 236 varas de frente á la calle Paraguay, por 100 de frente á la calle Larrea.

Z 100 id id, Azcuénaga con una espléndida casa construida á todo costo con todas las comodidades necesarias, departamento para servicio, cocheras caballerizas, hermosísimo jardin, y gran quinta de árboles frutales y de adorno.

MANZANA N. 4

28 Esquina con 19 ⅞ varas de frente á la calle Azcuénaga por 50 varas de frente á la calle Paraguay.

29 id id 18 id id id 50 id de fondo.
30 id id 18 id id id 50 id id id.
31 id id 21 id id á la calle Paraguay 55 id id.
32 id id 20 id id id 55 id id.
33 id id 20 id id id 55 id id.
34 id id 20 id id id 55 id fte á la calle Larrea

MANZANA N. 3.

Lote núm 35 esquina con 20 varas de frente á la calle Larrea.

Id 36 id 20 id id id 56 id de fondo.
Id 37 id 20 id id id 50 id id id.
Id 38 id 20 id id id 62 id id id.
Id 39 id 20 id id id 65 id id id.
Id 40 id 22 ⅛ id id 68 id de frente á Centro América.

MANZANA N. 2

Id 41 id 40 de frente á la calle de Larrea por 60 id de fondo.
Id 42 id 16 id id 60 id id.

Antes del dia del remate los interesados pueden visitar la quinta.

Los lotes estarán todos amojonados á fin de que el comprador comprenda inmediatamente la posicion que le corresponde.

Habrá un lunch ó refresco en la quinta para las personas que asistan al remate y los Omnibus para

POR EL MISMO

¡Judicial!

De una valiosa propiedad, calle de Corrientes núm. 157.

El Martes 14 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado por orden de los Sres. Jueces de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria y D. Emilio Agrelo, la importante finca arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de la finada Sra. Da. Jacoba Iraman de Achaval. Dicha finca se compone de un terreno de 8 métros, 660 milímetros, hasta los 15 métros principiando en adelante un martillo por el costado Oeste á favor del terreno el que se compone de 7 métros 361 milímetros de ancho siguiendo en línea perpendicular hasta los 61 métros, 486 milímetros que es el límite del fondo cuya superficie reducida á varas cuadradas da un resultado de 1160 varas cuadradas y 50 centésimos.

Pudiendo visitar esta propiedad creemos inútil determinar aquí sus comodidades.

La tasacion es de 508,064 reales.

Esta casa tiene un contrato á respetar vence el 1.° de Noviembre de 1871.

Para mayores informes Bolivar 14.

AVISOS

ANTONIO VERDAGUER
REMATADOR Y COMISIONISTA

SU CASA DE REMATE MORENO 216

Se encarga de toda clase de compra y venta de cualquier especie que ella sea.

Anticipa dinero sobre remate de propiedad y sobre hipoteca y se asuntos judiciales, etc.

DEPOSITO

DE

ROPA HECHA

338 — CALLE DE RIVADAVIA — 338

Ropa para hombres y niños de todas edades á precios muy módicos, trajes de casimir, trajes de alpaca, trajes de brin de hilo, camisas pechera de hilo para hombres y niños, medias, corbatas, calzoncillos, sombreros, sombrillas, etc., etc.

Se corta y se hace ropa de medida.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1869.

B. Parodi.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Antonina Linares, ya sean herederos o acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de su señoria y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Buenos Aires, Noviembre 29 de 1869. d9—30p. *Nemesio Zavaleta.*

OJO

CAPITALISTAS

El Corredor y Rematador A. Godoy tiene para vender algunas fincas en parajes muy centrales y á precios sumamente baratos, á mas tiene para pobres terrenos y fincas por precios que nadie los tiene, se encarga de comprar de lo mismo en cualquier punto de la ciudad, da dinero á uno por ciento en hipotecas de fincas terrenos la cantidad que se quiera. Ocurrase de mañana hasta las 12 y de 4 en adelante Venezuela 332, de 12 á 4 Victoria 114. D 10—3p.

CAPITANIA CENTRAL
DE

PUERTOS

—o—

De órden superior comunicada á esta reparticion por el Ministerio de Guerra y Marina, se llama nuevamente á licitacion para la limpieza del Puerto.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaria de esta reparticion hasta el 31 de Diciembre próximo, bajo las bases siguientes:

1.° Por la Capitania del Puerto se subdividirá en diez secciones marcadas por boyas aparentes las balizas interior y exterior del Puerto que serán numeradas de 1 á 10; comprendiendo cuatro secciones las balizas interiores y seis las balizas y canal esterior.

2.° La limpieza del Puerto se hará por secciones, abonando el Gobierno el precio estipulado á la terminacion de cada seccion.

3.° Una vez declarada limpia una seccion por el empresario, el Gobierno hará verificar su estado por una comision nombrada al efecto, efectuándose el abono, espresada su conformidad.

4.° La limpieza de la Seccion que comprende el fondeadero de los vapores que hacen la carrera de los rios, no podra retardarse mas de dos meses salvo el caso de fuerza mayor justificada.

5.° Los cascos y demas efectos que se estraigan serán conducidos por cuenta del contratista al punto que designe el Capitan del Puerto, y que no diste mas de 25 millas del Ponton surto en la rada esterior.

6.° La propuesta se hara indistintamente sobre la base de entregar al Gobierno los objetos que se estraigan ó ser de la propiedad del contratista.

7.° El proponente dará fianza abonada por el cumplimiento de su propuesta y en el contrato respectivo será determinada la manera de hacerla efectiva.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1869.

Enrique B. Moreno—Secretario.

GRAN
NOVEDAD

PRECIOSO DESCUBRIMIENTO

Nueva máquina á vapor para cepillar la cabeza y sacar la caspa

Asombro del mundo elegante. Sin rival hasta ahora ADMIRACION DE TODOS

Esta máquina que obra como cincuenta cepillos de mano, está todos los dias en actividad en la peluqueria DE

J. Labarthe
Bolivar 69

LEY DE ELECCIONES
PARA LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Precio 5 pesos

Se vende en esta imprenta.

DINERO A INTERES
SOBRE
ALHAJAS

En la calle de Salta núm. 81, se dá cualquier cantidad que se solicite desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche.

Habanillos de la Honradez

Lejitimos se han recibido hoy y se venderan surtidos. Trigo, hilo, pectoral, y corriente al mismo precio que en las casas introductoras rigoreria del Plata (2.° Epoca) Florida esquina Rivadavia. d1 19p.

AL AZUL POR LAS FLORES
LA INVARIABLE PORTEÑA

Administracion, Rivadavia No. 441 y 441.

Por el primer tren del Sud, Estacion Jeppener: Saldran los dias...... 3, 8, 13, 18, 23, 28.

Del Azul para Buenos Aires los dias................ 3, 8, 13, 18, 23, 28

Para Cañuelas, Monte, Las Flores y Tapalqué.

Por el primer tren del Oeste, Estacion Moron, Saldran de esta los dias 10, 20, 30.

De Tapalqué á Bs. As. los dias 5, 15, 25.

Empresario — *Miguel M. Lujo.*

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita [illegible] por el término de treinta dias contados desde la fecha, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro [illegible] y Da. Josefa Dávila, como herederos o acreedores [illegible] para deducir sus acciones ante el Juzgado [illegible] del infras rito, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre [illegible] 1869. D. 17—30 p. *Pastor Gonzalez.*

A QUIEN CONVENGA

Se desea vender una casa calle de Independencia núm. 318, entre Santiago del Estero y San José, edificada hace dos años, en terreno de 8 3/4 varas de frente por 45 de fondo, contiene cuatro piezas, cocina, letrina, pozo de balde y 4 de empedrada, á mas tiene diez y seis piés de parra con zarzo de fierro.

En la misma casa se precisa una chica de 12 á 14 años para el servicio. Para tratar por una y otra cosa, puede ocurrirse á dicha casa á toda hora del dia.

CAMISAS

LA

PRIMERA CAMISERIA

ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE

CAMISAS

EDMOND DUMAS

La mas importante,

La mas especial,

La mas barata,

DE TODA LA AMÉRICA DEL SUD.

ANTES PERU 107.

HOY 48—PERU—48

48 PERU 48

Los precios son fijos puestos en números conocidos.

No se vende menos de media docena.

La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche.

ALMACEN DE PAPEL
DE
ALEMANY HERMANOS

Calle de la Piedad Nos. 53, 55 y 57.

Gran depósito de papel de todas clases y calidades.
Papel de oficio rayado y liso.
Papel de cartas rayado y liso.
Sobres de todas clases.
Tinta para copiar y escribir.
Todo lo perteneciente á útiles de escritorio.
Gran surtido de articulos para los cigarreros.
Cigarros habanos de varias clases.
Cigarrillos de papel, trigo, pectoral, crudo y blanco.
Rico chocolate español de rica clase.
Libros en blanco de todos tamaños y calidades.
Papel de Imprenta de todos tamaños y calidades.
Tinta de Imprenta de rica clase.
Se vende por mayor y menor, calle Piedad 53, 55 y 57. n6

ENSAYOS POÉTICOS

DE

JOSÉ M. CANTILO (HIJO)

Y

ADOLFO ELIAS

UN VOLÚMEN DE 100 PAJINAS

Precio 25 pesos

A VENTA:

Imprenta del «Siglo» y Libreria de Lucien.

Su producto se destina á aumentar los fondos de la Asociacion Protectora de los inválidos.

o.—29

MANUAL
DE
LOS JUECES DE PAZ DE CAMPAÑA.

PARA LAS ELECCIONES DE

REPRESENTANTES PROVINCIALES, MUNICIPALES Y DIPUTADOS AL CONGRESO

Se vende en esta imprenta á 10 pesos ejemplar.

FOTOGRAFIA ARTISTICA
DE
SANTOS ALBERTINI
CALLE DE CUYO NÚMERO 55

En este establecimiento se hacen trabajos de fotografia y de arte, y de todas clases, y con especialidad se encargan de sacar vistas de casas, quintas, estancias, y retratos á domicilio. Hay tambien un surtido magnifico de vistas y cuadros de costumbres del pais de varios tamaños, y á precios muy módicos. o 27.

GRAN BAZAR
DE
SOMBREROS
DE
PEDRO PERISSÉ
VENTA POR MAYOR Y MENOR
Calle de Cuyo esquina Suipacha

Gran surtido de sombreros de todas clases y de última moda, guantes corbatas bastones, paraguas, gorras, y muchos otros articulos.

Novedades—El gran bazar recibe novedades por todos los paquetes.

El gran bazar no compra en plaza. Todo lo recibe directamente de fábrica, por eso puede vender mas barato que nadie, pero advierte que no habrá cuenta ni con el Diablo.

Lindísimos sombreros de última moda, para señoritas y niños, á 50 p $ mas baratos que en las tiendas de modistas.

Coñac Imperial—Sigue la venta del afamado é incomparable Coñac Imperial, con rebaja de precio, 1 cajon 200 $ 1 botella 20 $.

Letras sobre Paris desde el valor mas pequeño hasta la cantidad que se quiera, y pagaderas á la vista en todos los pueblos de Francia, Italia, Bélgica y Suiza. Se encarga de hacer venir de Europa dinero y toda clase de mercancias.

Liquidacion de bienes—Tambien se encarga de hacer liquidar bienes en todos los pueblos de Francia.

NOTA—La casa está abierta los domingos y fiestas como los demas dias de la semana.

G R A N
NOVEDAD

Elegancia, comodidad, duracion.

Ultima moda.

arruages hermosisimos y de nuevo sistema, entramente desconocido en el pais, y que acaba de ser adoptado en Europa.

A las personas que deseen hacerse de un buen carruage seles hace saber por medio del presente, que dentro de breves dias se pondra en exhibicion una partida de veinte carruages de los cuales una parte se encuentra ya a la disposicion del público en el deposito calle de Corrientes núm. 129 1/2. Estos carruages han sido mandados construir espresamente por una persona muy inteligente, a dos de los fabricantes de mas reputacion en Paris, los Sres. Letorte y Meillon Guiet, que ences gozan aqui mismo ya de una buena fama, en vista de que, como construccion, buen gusto y duracion, no han habido otros hasta ahora que les hayan rivalizado.

En la partida de carruages viene todo lo que hay de mas nuevo como ser Landaus glaces de resortes de cubrir y descubrir la capota en un minuto, hay tambien sin cristales de pescante alto y bajo, forros de damasco, y de un tafilete marron de que se hace mucho uso actualmente en Paris por su duracion y elegancia. Cupes de nueva invencion, como no se conoce aun aqui, que por medio de un aparato se descubre en el verano sin desarmar la tolda, con cristales, persianas y cortinas de razo; conteniendo tambien un escritorio por la parte de adentro, con secreto, espejo, depósito para cigarros, fósforos cenicera, etc. Poney Parce, carruages completamente nuevos, de sistema de velocipedo el tren de adelante, y que por medio de un aparato a bomba, las personas que van adentro en un caso desgraciado que los caballos corten las riendas ó disparen, con la mas minima fuerza, tocando un resorte que comunica al aparato del tren, sujeta instantaneamente los caballos a toda furia, consiguiendo al mismo tiempo enderezarlos cuando se atraviesan en en el camino. Tilburis, sistema americano, como los que recibe el Sr. Leviston, sobre sopanda de doble suspension, pero construidos en Paris, reforzados los ejes, rallos y llantas, pues en estas condiciones bienen todos los demas carruages consultando lo malo de nuestros empedrados. Hay tambien Milores, Cupé, Clarans y Victorias.

Espero que las personas inteligentes y de buen gusto que vean los carrages, quedarán satisfechas y persuadidas de que no he omitido gastos para poder costear una espedicion de carruages franceses como no ha venido hasta hoy al Rio de la Plata. En el mismo depósito hay un surtido de guarniciones para uno y dos caballos, mandadas construir espresamente con materiales frescos y de buena calidad, las cuales se podrán vender mas baratas que en cualesquiera talabarteria.

Se reciben encargos de carruages y guarniciones a Paris, al gusto de los interesados y á precios como nadie puede costear.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

«AMPARO DE LAS FAMILIAS»

El Directorio y Gerencia de la Asociacion, hallándose instalada su primera seccion cuyo consejo de inspeccion es compuesto por los Señores—

D. Javier Arrufó
» José Luis Amadeo
» Federico Nin Reyes
Doctor » Guillermo Zapiola, médico de la Asociacion, hacen saber que el Escritorio para inscribirse á formar parte de esa Sociedad está provisoriamente situado en la calle de Cuyo núm. 34 y 34 1/2 y estara abierto todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Domingos y dias festivos de 8 á 12 de la mañana; en el se distribuiran los prospectos, Estatutos y pedidos de ingreso.

Buenos Aires, Noviembre de 1868.

DIRECTOR
Sr. D. Francisco G. Cortina.
GERENTES
» Enrique B. Moreno.
» Tomas Alvarez.

COMPRA Y VENTA DE CASAS

En la calle de Garantias numero 53, hay una persona que se encarga de compra y venta de casas, terrenos, muebles, etc, etc, etc. Siempre que sus precios sean módicos. Tiene para dar en hipoteca 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y hasta 400,000 pesos m/c, en la actualidad tiene de mas 60 casas para vender, desde 50,000 hasta un millon de pesos. Se encarga tambien de correr todo asunto judicial ó extrajudicial y de cualquier otra clase. Ocurrir calle de Garantias núm. 53.

ESPOSICION UNIVERSAL
AGRICOLA, INDUSTRIAL Y MARITIMA
DEL RIO DE LA PLATA

Con el concurso y bajo la proteccion del Gobierno DE

BUENOS AIRES

SUSCRICION POPULAR
20,000 acciones
DE 20 p. f. (500 p. m. c.)

COMISION DIRECTIVA

TITULARES

Señores:
D. Francisco BALBIN, Presidente.
Dr. » Andres LAMAS, Tesorero.
» W. BERTRAM, Secretario.
» Hector F. VARELA.
» Eduardo BONNEMASON.
» B. DEVOTO.
» E. ZIMMERMANN.
» R. FERNANDEZ BRAGA.
» H. EBBINGHAUS.

SUPLENTES:

Señores
D. Federico TERRERO.
» Torcuato de ALVEAR.
» Pablo NOUGUIER.
» Carlos CASARES.
» E. PIAGGIO.
» E. OCHOA.
Gerente:—el señor D. J. DORION.

INGENIERO CIVIL PROMOTOR DE LA ESPOSICION

Las acciones serán pagadas en tres plazos.
10 $ fuertes al contado.
5 $ fuertes el 1.° de Marzo de 1870.
5 $ el 1.° de Junio de 1870.

El capital tiene por garantia

1.° El Palacio. Este edificio, cuya construccion sera de fierro y cubrira una cuadra, podra, despues de haber servido para la Esposicion, ser convertido en un inmenso depósito ó mercado.

2.° El valor de los anexos, dependencias y del material de esplotacion;

3.° Las entradas en el Palacio y en el Aquarium;

4.° Los alquileres del terreno y de las vidrieras a los esponentes.

El importe total de los ingresos se elevará aproximadamente, a la suma de 650,000 $ f.

Despues de cerrada la Esposicion, la Sociedad sera puesta inmediatamente en liquidacion, y el activo que resultare sera dividido entre los accionistas, conforme con los Estatutos.

PUNTOS DE SUSCRICION

Oficinas de la Administracion de la Esposicion Universal, calle de Cangallo N. 170, de las 11 de la mañana a las 3 de la tarde.

ESPOSICION UNIVERSAL
DEL RIO DE LA PLATA
EN BUENOS AIRES

Oficinas de la Administracion

CANGALLO 170

El Gerente de la Sociedad recibe propuestas para el alquiler de la galeria que debe rodear al palacio de la Esposicion Universal y que queda especialmente destinada para *Restaurants*, fondas, casinos, confiterias, pastelerias panaderias, cervecerias, depósitos de comestibles y heladas, y para cualquier otro establecimiento que, despues del examen de la propuesta, se juzgue de utilidad ó comodidad pública.

Las propuestas pueden entregarse en la oficina calle Cangallo 170, todos los dias útiles desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Buenos Aires, Octubre de 1869.

LA MAGNÍFICA MÚSICA
PARA PIANO
LOS HUGONOTES
DEL MAESTRO
MEYERBEER

Se vende en esta imprenta, precio DIEZ PESOS.

Magnifico terreno en venta

Por ciento treinta mil pesos m/c, se vende el hermoso terreno situado en las calles de Cangallo esquina a la de Andes con 16 varas de frente á la primera por 68 a la segunda, calle empedrada, y por donde pasa el tramway terreno que dentro de un año vale doscientos mil pesos. Dista 19 cuadras de la Plaza de la Victoria. A falta de comprador por el todo se venderan en lotes. Tambien hay una preciosa quinta que se vende en cuarenta y dos mil pesos, distante 9 cuadras del Once de Setiembre al norte, toda puesta de arboles de rica fruta, mide su terreno 50 varas de frente por 50 de fondo, alerta plantados que esto no se presenta todos los dias, pues es demasiado barato.

Ocurrase Venezuela 332 de mañana hasta las doce y de las cuatro en adelante, de 12 á 4 Victoria 114. d4 3p

---

LOS

APOSTOLES

POR EL AFAMADO ESCRITOR

ERNESTO RENAN

AL ALCANCE DE TODOS

TRADUCCION DEL

DOCTOR DON MANUEL BILBAO

SEGUNDA EDICION.

Esta importantisima obra, continuacion de *Vida de Jesus*, se halla en venta en la oficina de esta imprenta. Precio 25 pesos.

Nota—La primera edicion se vendió á 50 pesos.

LES PROPOS
DE
LABIENUS

La preciosa sátira del desterrado Rogeard, Napoleon III, se halla en venta en esta imprenta á 5 pesos el ejemplar.

Los franceses deben comprar por 5 pesos esto que hace tanto honor al *spri* de su nacion.

CODIGO RURAL

EDICION OFICIAL

Con un indice de las materias del libro.

Se vende á 8 pesos en esta imprenta. A personas que quieran comprar ejemplares para vender en la campaña, se les hará una rebaja de un [illegible] ciento, pasando de 50 ejemplares.

Imprenta Buenos Aires, calle de Mo[illegible] frente á la casa de Gobierno.

ESPOSICION UNIVERSAL
DEL
RIO DE LA PLATA
EN BUENOS AIRES

Oficinas de la Administracion
Cangallo 170

A LOS ESPONENTES

El Gerente de la sociedad tiene el honor de hacer público que desde hoy queda abierto en la oficina, calle Cangallo 170, un Registro especial en que deben inscribirse

1.° Los hacendados, agricultores, industriales y poseedores de productos naturales del Rio de la Plata, que deseen tomar parte como espositores en esta Esposicion Universal.

2.° Los comerciantes, consignatarios, agentes ó representantes de fabricas ó casas estrangeras en las Repúblicas Argentina y Oriental, que quieran asegurarse local en la Esposicion para los productos estrangeros que introducen ó se proponen introducir en el Rio de la Plata.

Para la mejor inteligencia de estos señores, se les anticipa el conocimiento de las siguientes disposiciones del *Reglamento general*, cuya publicacion se hará mas adelante.

DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO GENERAL

«Art. 26. Los productos destinados á la «Esposicion Universal serán espuestos con «el nombre del mismo productor—y, si esto «lo permite, llevarán ademas el nombre del «Consignatario ó Comerciante que lo represente en Buenos Aires ó Montevideo.

«Los productos estrangeros presentados «por el comercio de la República Argentina «ó la Oriental, sin hacer mencion del nombre «del productor, podran llevar el del introductor en los casos y en la forma que «acuerda la Comision Directiva.

«Art. 30. Los espositores estrangeros «que no se encuentren en el Rio de la Plata «se harán representar por personas acreditadas formalmente cerca de la Comision Directiva.

"En el caso de que industriales establecidos en el Rio de la Plata, reciban del "estrangero productos similares á los que "ellos mismos fabrican en el pais, deberán "presentarlos con la debida separacion, haciendo dos solicitudes.

"La primera como fabricantes, para que "sean destinados á la seccion Argentina ú "Oriental los productos confeccionados en "el pais.

"La segunda como introductores, para "que los productos similares que recibieron "del estrangero sean destinados á la seccion "de la nacionalidad en que hubiesen sido "confeccionados, de conformidad con las "prescripciones de los articulos 2.° y 3.°

"Se destina una cantidad de sesenta y "setenta mil pesos fuertes para ser invertida en los premios y recompensas que se "adjudiquen á los productos mas [illegible] "notables de la Esposicion.—Los premios y "recompensas seran adjudicados por un "Juri internacional compuesto de 45 miembros.

«La superficie del Palacio será distribuida «oportunamente en las siguientes secciones «Nacionales:

Austria y Alemania del Sud.
Bélgica.
Brasil.
Confederacion de Alemania del Norte.
China.
Dinamarca.
España.
Estados Pontificios.
Estados Unidos.
Francia.
Holanda.
Inglaterra.
Italia.
Japon.
Portugal.
Repúblicas de la América central y Pacifico.
República Argentina.
Republica Oriental del Uruguay.
República del Paraguay.
Rusia.
Suecia.
Suiza.

«Los espositores tendrán derecho á la «entrada personal gratuita por todo el «tiempo que dure la esposicion.»

La oficina estará abierta desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Buenos Aires, Octubre 1869.

El Gerente—*J. Dorion.*